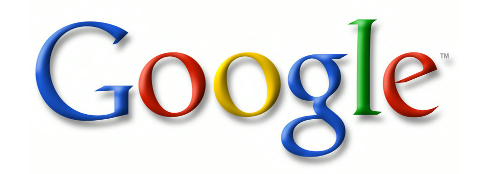
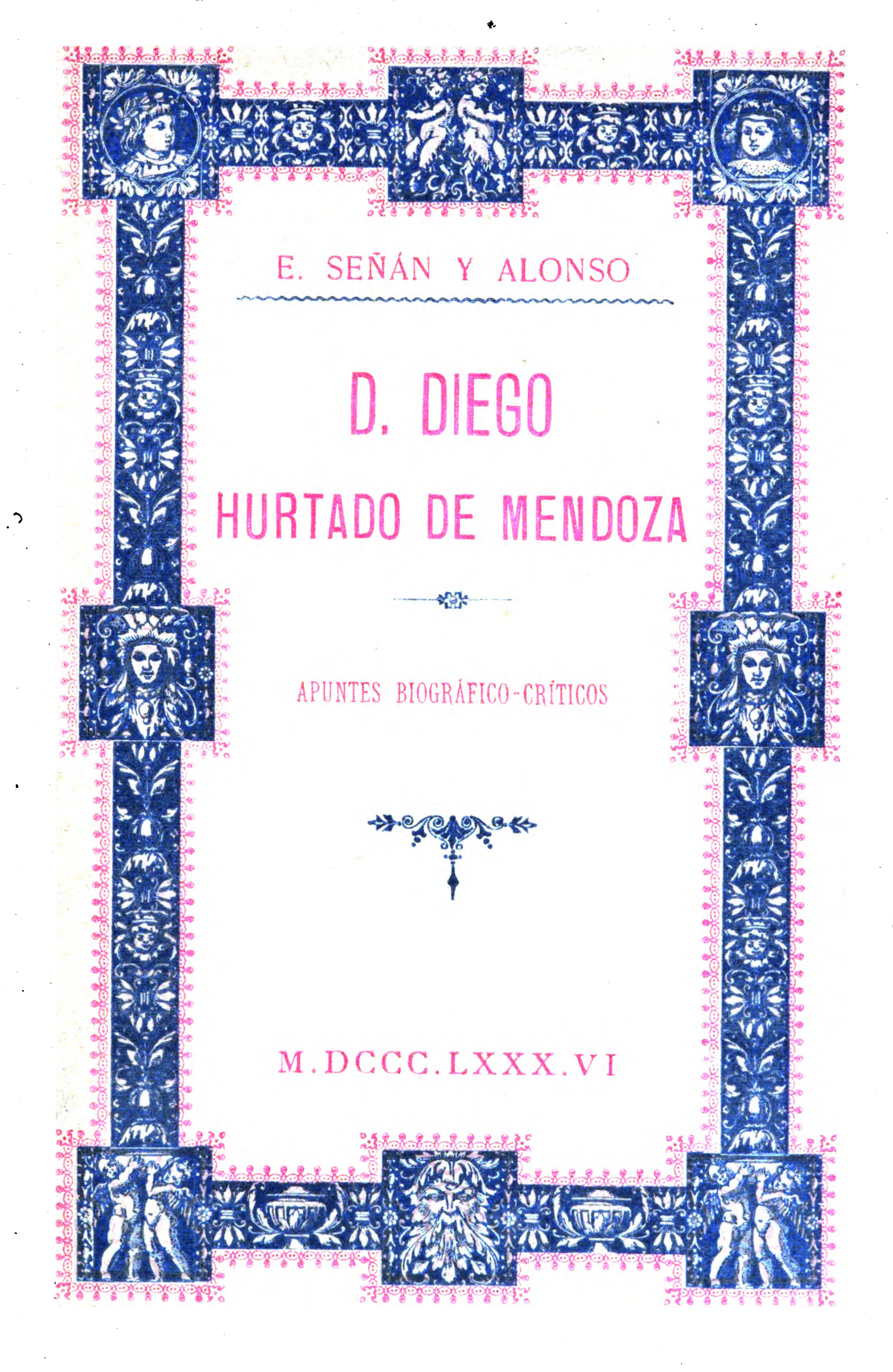



LUIS BARDON
LIBRERO - ANTICUARIO
LEE TU SI NO SABEN
Madrid
QUE TE LEAN SI NO PUEDES


Digitized by Google



E. SEÑÁN Y ALONSO

D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA

APUNTES BIOGRÁFICO-CRÍTICOS

M.DCCC.LXXX.VI

D. DIEGO
HURTADO DE MENDOZA

APUNTES BIOGRÁFICO-CRÍTICOS

POR

ELOY SEÑÁN Y ALONSO

CON UN PRÓLOGO DE

JOSÉ ESPAÑA Y LLEDÓ

OBRA PREMIADA POR EL ATENEO DE GRANADA
EN SU 2.ª ILIBÉRICA, AÑO DE 1885.



JEREZ.
IMPRENTA DE «EL GUADALETE,» Á CARGO DE D. TOMÁS BUENO,
CALLE COMPÁS, NÚMERO 2.
1886.



Sr. D. Eloy Señán y Alonso.

Mi querido amigo: En el pasado año de 1885 el Ateneo de esta capital convocó su segunda *Iliberica*, y, habiendo acudido su Junta Directiva al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad literaria para que nombrase el Jurado calificador de los trabajos que se presentaran á disputar el premio, nuestro digno jefe se sirvió dispensarme la honra de designarme como uno de los individuos de aquel tribunal literario y la bondad de mis compañeros la más señalada aún de elegirme su Presidente, distinción que agradecí en extremo, deplorando sólo no merecerla.

A este Certamen concurrió V.; en él luchó como bueno, logrando alcanzar no sólo el premio señalado al tema, sino el de honor. Hoy que sus amigos y admiradores han querido, rindiendo

justo tributo á su mérito, dar á la estampa su trabajo, desean que encabece un prólogo mío la preciosa edición que de él le dedican, aspiración en verdad tan temeraria que merece, como justa pena, que yo la satisfaga.

Pero, aunque quisiera imponerles un castigo, no puedo, porque mis habituales dolencias me traen á mal traer y no dejan al atribulado espíritu el reposo y la tranquilidad que necesita para ocuparse en este linaje de trabajos. Demás de esto, el libro de V. no há menester de prólogo. El prólogo, en todo caso, era necesario para decir algunas amargas verdades que ya hubieron de salir de mi pluma para estamparse en el discurso que tuve la honra de leer en el solemne acto de la adjudicación de premios.

Como este discurso no ha sido impreso, ni lo será probablemente, no puedo resistir á la tentación de repetir lo que entonces dije, es á saber, que las letras granadinas, que brillaron esplendorosas desde el año de 1839 hasta el de 1860, desde esta fecha se encuentran postradas y decaídas, por cuya razón es tanto más de estimar y apreciar su felicísima obra.

Ardua tarea sería la de investigar las múltiples causas de esta lamentable postración, y á fe que acometería empresa tan desabrida si no la juzgase

ajena á mi propósito. Básteme, sin embargo, apuntar que esa decadencia intelectual es paralela á una no menos notable decadencia política, que se revela en el rebajamiento moral, en la ruín codicia y en el desbordamiento de toda suerte de concupiscencias.

Por lo demás, nada de extraño tiene este paralelismo notado siempre en todas las épocas y países, así como también la observación histórica demuestra que los siglos de oro de todas las literaturas coinciden con el apogeo político de los pueblos donde florecen. En efecto, en la historia al nombre de Pericles va unido el de Sófocles, al de Augusto el de Virgilio, al de Inocencio III el de Santo Tomás y al de Felipe II el de Cervantes. Pero no quiero distraerme de mi propósito y, abandonando á los filósofos é historiadores el grave cuidado de investigar este notabilísimo fenómeno, vuelvo á la biografía de D. Diego Hurtado de Mendoza y juzgo lo más oportuno reproducir aquí lo que de ella dije en mi discurso.

Permitidme, amigo mío, que lo copie :

« El *Ateneo*, ganoso de llamar la atención de los eruditos sobre el estudio de la literatura granadina, más olvidado de lo que á nuestro buen nombre conviene, señaló como cuarto tema de esta *Ilibérica*, un trabajo en prosa, crítico

y biográfico, de D. Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de nuestros historiadores.

» Ese libro de grandes enseñanzas que se llama Historia y que ora narra la vida de la humanidad, ora, discurriendo por esfera menos dilatada, refiere las vicisitudes de un pueblo, ora, por último, se limita á relatar los hechos de un personaje ilustre en santidad, en las armas ó en las artes y las letras, pide en la exposición grande interés, vida y movimiento. De aquí también que su estilo y lenguaje, sin perder la severa grandeza del género didáctico, gocen de mayor libertad que en otras disciplinas literarias y puedan adornarse con las galas poéticas, sin apartarse por ello de las exigencias científicas que obligan al autor á exponer metódica, sistemática y bellamente los hechos, dar unidad á su variedad extraordinaria y atender en su enlace á la relación de causalidad y analogía, tarea difícil y penosa que una vez desempeñada con éxito, le presta tales atractivos y encantos que fácilmente la convierten en uno de los más deleitables géneros literarios, sin dejar por eso de ser una de las ciencias más útiles, más importantes y más fecundas en aplicaciones para la vida de que es maestra, como decía el gran orador romano.

» Cuatro trabajos se han presentado á disputar el premio, concedido por el Ateneo al historiador y al crítico, y entre ellos descuella el que lleva por lema *La pluma es lengua del alma.*

» Su autor, D. Eloy Señán Alonso, catedrático auxiliar por oposición de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad literaria, es un joven cuya modestia corre

parejas con su mérito. Investigador paciente y erudito, en el breve espacio de un mes, revolviendo nuestros archivos y bibliotecas, ha reunido en un pequeño volumen cuanto se sabe sobre el Salustio español, ofreciendo además peregrinas noticias de su vida, de todo punto nuevas.

» Puro y castizo en el lenguaje, en la narración fiel y animado, metódico al exponer los hechos, ha demostrado tan singulares dotes que no hemos vacilado en adjudicar á su trabajo el premio y además el de honor del certamen, porque hemos considerado que entre todos cuantos han concurrido ha realizado mejor el ideal del tema que se propuso tratar.

» Saludad, pues, en él, no á una legítima esperanza, sino á un atildado escritor que ha de honrar á Granada con sus obras y ha de contribuir grandemente á restaurar nuestras letras, siendo digno sucesor de los Fernández Guerra, Valera y Lafuente Alcántara.

» No puedo citar trozo alguno que confirme nuestro juicio, porque para ello sería preciso leer todo su trabajo, en el que no se sabe qué admirar más, si las dotes del investigador, las condiciones del crítico ó la magia del estilo.

» Pronto su autor recibirá el premio de manos de la Reina del Certamen y tendréis ocasión de oir los que él elija, ya que el tiempo no consiente dar lectura íntegra de su estudio.

» Al llegar á este punto, señores, encuéntrome como viajero fatigado que, después de atravesar desiertos arenales y fragosas y ásperas montañas, arriba á un risueño oasis. El Jurado, que ha visto con profundo dolor que nin-

gún poeta granadino ha conseguido el laurel del triunfo, siente latir su corazón á impulsos de patriótico entusiasmo, al ver al menos que la Historia literaria y la Didáctica tienen cultivadores de las prendas de D. Eloy Señán y Alonso, á quien esta ciudad cuenta en el número de sus hijos.

» ¡Quiera Dios que su ejemplo no sea perdido, y que nuestra juventud se apresure á seguir sus huellas! ¡Quiera Dios que esta fiesta literaria, que va á ser presidida por la belleza, sea aurora feliz de nuestra regeneración! »

Así opiné entonces; y, aunque mi opinión nada vale, en este caso la tengo en mucho, porque fué la de los Sres. Artero, López Muñoz, Reyes García Romero, Burgos Torrens y Rubio Rada, individuos del Jurado que coronó con el premio de honor su discreta y erudita biografía.

Es más; la opinión pública ha confirmado este fallo, pues algunos buenos granadinos, amantes de nuestra cultura, se han apresurado, lamentando que esta obra no se diera á luz, á imprimirla á sus expensas.

Doy á V., pues, mi parabién y deseo que el triunfo obtenido no sea para V. lo que Capua para Aníbal, sino que, confortando su espíritu y templando su ingenio, le mueva á acometer empresas mayores.

También yo, ¿por qué no he de decirlo? por mí

y por mis compañeros de Jurado, me complazco singularmente en esta honrosísima manifestación que á la vez prueba que nuestra decadencia es pasajera y que podemos esperar días mejores.

No terminaré esta carta, desaliñada por demás, sin tributar el debido aplauso al editor, mi buen amigo el Sr. Bueno, cuyas prensas honran á Andalucía en general y en especial á Jerez.

Vale.

J. España.

Granada 20 *de Setiembre de* 1886.



LISTA

DE LOS SEÑORES Á CUYAS EXPENSAS SE PUBLICA ESTE LIBRO.

Sr. D. José España Lledó, Catedrático de la Universidad de Granada.

Sr. D. Manuel Jordán y Beloc, Doctor en Derecho.

Sr. D. Matías Sola Santaló, Doctor en Medicina.

Sr. D. J. Manuel Segura Fernández, Doctor en Derecho y Profesor Auxiliar de la Universidad.

Sr. D. Manuel Benítez, Profesor de Música.

Sr. D. Elías Pelayo, Licenciado en Derecho y Notario.

Sr. D. José M.ª Saizpardo, Licenciado en Derecho.

Sr. D. Francisco del Río, del Comercio.

Sr. D. Matías Méndez Vellido, Licenciado en Derecho.

Sr. D. Agustín Caro y Riaño, Doctor en Derecho.

Sr. D. Valentín Barrecheguren, Doctor en Medicina.

Excmo. Sr. D. Gabriel de Burgos Torrens, Doctor en Derecho y Filosofía y Letras.

Sr. D. Leopoldo de Eguilaz Yanguas, de las Reales Academias Española y de la Historia y Catedrático de la Universidad.

Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Díaz, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Granada y Senador del Reino.

Sr. D. Alfredo Meléndez, Capitán de Infantería.

Sr. D. José Sanmartín, Diputado provincial.

Sr. D. Eduardo J. Reillo, Ayudante de Obras públicas.

Sr. D. José García Valenzuela, Doctor en Derecho.

Sr. D. Joaquín López Moreno, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.

Sr. D. José Gómez Tortosa, Licenciado en Derecho y Diputado provincial.

Sr. D. Miguel López Sáez, Licenciado en Derecho.

Sr. D. José López Atienza, Licenciado en Teología.

Excmo. Sr. D. Eduardo Rodríguez Bolivar, Licenciado en Derecho.

Sr. D. Pedro Vasco y Vasco, Diputado provincial.

Sr. D. Salvador Artacho Pino, Doctor en Filosofía y Letras y Profesor Auxiliar de la Universidad.

Sr. D. Joaquín M. de los Reyes García, Catedrático del Instituto.

Sr. D. Gerónimo Salvador Salvador, Teniente Auditor de Guerra.

Sr. D. Agustín Rodríguez Aguilera, Doctor en Derecho.

Sr. D. José Pimentel, Alférez de Húsares.

Sr. D. Fidel Navarro, Abogado del Estado.

Sr. D. Nicolás Orbe, Ingeniero de caminos, canales y puertos.

Sr. D. Eudaldo Jutglar.

Sr. D. Francisco Martín, Licenciado en Derecho.

Sr. D. Gabriel Echevarría, Licenciado en Derecho.

Sr. D. Félix de Ruz Cara, Doctor en Derecho.

Sr. D. Manuel Ruíz Morón, Doctor en Medicina.

Sr. D. José Vigaray, Doctor en Medicina.

Sr. D. Manuel de Cueto y Rivero, Decano y Catedrático de la Universidad.

Sr. D. José Villanova, Licenciado en Teología y Derecho.

Sr. D. Antonio Soria, Licenciado en Teología.

Sr. D. Manuel Almeida Pérez, Presbítero.

Sr. D. Manuel Cortina.

Sr. D. Luís Mérida.

Sr. D. Juan M. Sánchez Blanco, Licenciado en Teología.

Sr. D. Camilo Ruíz y Álvarez.

Sr. D. Francisco de P. Villarreal, Catedrático de la Universidad.

Sr. D. Antonio Almagro Cárdenas, Catedrático supernumerario de la Universidad.

Sr. D. Antonio González Garbín, Catedrático de la Universidad.

Sr. D. Manuel Garrido Ossorio, Catedrático de la Universidad.

Sr. D. Juan de la Gloria Artero, Catedrático de la Universidad.

Sr. D. Francisco J. Simonet, Catedrático de la Universidad.

Sr. D. Federico Angulo, Bachiller en Ciencias.

Sr. D. Cristóbal Aurioles Hidalgo, Licenciado en Filosofía y Letras.

Sr. D. Antonio Díaz Pozas, Licenciado en Derecho.

Sr. D. Benito Hernando, Catedrático de la Universidad.

Sr. D. Francisco de P. Blanco Constans, Doctor en Derecho.

Sr. D. José Hinojosa Menjoulet, Decano y Catedrático de la Universidad.

Sr. D. Eusebio Sánchez Reina, Catedrático de la Universidad.

Sr. D. José Sierra.

Ilmo. Sr. D. José de Ramos, Abad de la Colegiata del Sacro Monte.

Sr. D. Francisco Sánchez Sánchez, Canónigo del Sacro Monte.

Sr. D. José Rubio Rada, Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.

Sr. D. Luís Alemán Barragán, Licenciado en Filosofía y Letras.

Sr. D. Fernando Sánchez Ayuso, Canónigo del Sacro Monte.

Sr. D. Jesús Sánchez-Diezma Bachiller, Licenciado en Filosofía y Letras.

Sr. D. José Sedeño Vázquez.

Sr. D. Fernando M. Torres Vilches.



D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

APUNTES BIOGRÁFICO-CRÍTICOS.



D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

SU VIDA; SUS OBRAS.

La pluma es lengua del alma.
CERVANTES.

I.

ANTIGUA era ya en nuestra patria la influencia italiana y usual y corriente entre los ingenios españoles el conocimiento de los escritores clásicos, cuando Boscán y Garci-Lasso dieron el triunfo, por tanto tiempo disputado, á las nuevas y peregrinas formas poéticas que, en las plumas de Fr. Luís de León y Hernando de Herrera, Lope y Calderón, Cervantes y Solís y tantos otros, alcanzaron para nuestra lengua y literatura el alto grado de perfección que brilla en las obras producidas durante aquel período, llamado con justicia el *Siglo de oro* de las letras españolas. No es mi propósito exponer cómo y por quién, paulatina y suavemente, fué preparándose el camino para lograr al cabo vencer las más tenaces resistencias; pero sí creo necesario recordar aquí, si ha de

determinarse el abolengo literario de nuestro insigne paisano, el desenfadado autor del *Lazarillo de Tormes*, los nombres de los iniciadores de aquella venturosa mudanza en los derroteros del genio español : del dulce autor de las *Serranillas*, el Marqués de Santillana, y del docto Pero López de Ayala, el primer español de su tiempo. Feliz imitador éste de Tito Livio en su *Crónica* de los cuatro reyes, y familiarizado aquél con los grandes poetas italianos, cuyas producciones tomó á las veces como modelos para revestir con la riqueza de sus formas el noble espíritu que palpita en las obras con que enriqueció la patria literatura, abrieron á ésta nuevos y más dilatados horizontes que habían de ser iluminados por los resplandores de los siglos XVI y XVII. Dante y Petrarca se vieron imitados entre nosotros, los maestros de la historia clásica fueron conocidos y manejados por los españoles, y la antigua sencillez de sus crónicas, ingenuas pero áridas, fué reemplazada por la majestad solemne que respiran las páginas de Livio. Descendiente del sabio autor del *Doctrinal de privados*, D. Diego Hurtado de Mendoza es la encarnación de las dos tendencias literarias representadas por aquél y López de Ayala; y mientras figura al lado de Boscán y Garci-Lasso sin desdeñar el cultivo de la tradicional redondilla castellana, siempre fácil y donairosa en su pluma, ofrece en su *Lazarillo de Tormes* la primera muestra de novela picaresca y en su *Guerra de Granada* labra el primer monumento clásico de nuestra historia que, aunque no exento de lunares, sirvió de dechado á los Melos y Moncadas y permitió al arte histórico español mostrarse

armado de todas armas en la *Historia General* del Livio Talaverano, y adornado con toda suerte de atavíos y preseas en la *Conquista de Méjico* de Solís.

Notabilísima figura es, pues, la de D. Diego Hurtado de Mendoza, grande su autoridad é influencia, varios y muy diversos los géneros literarios que cultivó, crítica y de lucha la época en que florece. ¿Qué mucho que tengamos por ardua y difícil, sobre todo encarecimiento, la empresa de trazar el bosquejo del escritor y de sus obras?





II.

Hijo de D. Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla y primer Marqués de Mondéjar, y de D.ª Francisca Pacheco, hija del Marqués de Villena, contaba D. Diego entre sus antepasados, además del de Santillana, antes citado, muy insignes varones, honra y prez de su familia y de su patria. Su abuelo fué embajador de los Reyes Católicos cerca de la Santa Sede, y su padre, el famoso Conde de Tendilla, desempeñó, como es sabido, importantísimo papel en la conquista de esta ciudad, siendo en ella el primer Alcaide de la fortaleza de la Alhambra y capitán general del reino (1). Quizá pertenecería también á su familia aquel Fray Íñigo López de Mendoza, objeto á la vez de las iras y consideraciones cortesanas en tiempo de los Reyes Católicos, y autor, amén de otras obras, de la *Vida de Nuestro Señor Jhesu Xpo.*, que, escrita á instancias de D.ª Juana de Cartagena é impresa con el *Regimiento de Príncipes* de D. Gómez Manrique, alcanzó en breve extraordinario aplauso.

Nació D. Diego en Granada (2). Respecto al día de su nacimiento, colócase en el año de 1503, cuya fecha se fija atendiendo á indicaciones que se encuentran en sus escritos (3). Las más diligentes investigaciones acerca de este punto han sido, por desgracia, infructuosas (4).

En cuanto á la infancia de D. Diego sabemos que él y sus hermanos asistieron á las cátedras de lenguas, establecidas en esta ciudad, en compañía de un paje, llamado Luís Sarriá, que más tarde, con el nombre de Fray Luís de Granada, había de ser gala de su patria, ornamento preciadísimo de la literatura española é hijo esclarecido de Santo Domingo de Guzmán (5).

Ambrosio de Morales enumera en su dedicatoria de las *Antigüedades de España* los ricos y varios conocimientos de D. Diego, quien poseía, según dice aquél y demuestran las obras de nuestro escritor, las lenguas latina, hebrea, griega y árabe aprendidas en Granada y Salamanca, en cuya famosa Universidad cursó también la jurisprudencia; y la ilustración adquirida en los numerosos viajes que, ganoso de saber, emprendió y llevó á cabo en España «para ver y sacar fielmente las piedras antiguas della.»

Es también seguro que hubo de recibir D. Diego las lecciones del famoso maestro Pedro Mártyr de Anglería, venido á España á instancias y bajo la protección del Conde de Tendilla (6), presupuestos el trato y comunicación que, por esta circunstancia, existían entre el prócer y el sabio, siendo de creer, por ello, que el autor del *Lazarillo* se contaría entre los nobles mancebos discípulos

del docto milanés. Agustín Nifo y Juan Montesdoca, al decir de sus biógrafos, completaron su esmerada educación durante el descanso que le permitía la vida militar.

Porque es sabido, y él mismo lo dice en su *Guerra de Granada* (7), que sirvió en los ejércitos del Emperador; pero sólo por conjeturas se habla de las empresas á que asistió, por más que Luís Cabrera (8) afirma terminantemente que se halló en la toma de la Goleta y en el cerco de Lautrec, y no falta quien diga que nuestro escritor es aquel capitán D. Diego de Mendoza cuyos soldados, según Sandoval, se condujeron tan bizarramente en la jornada de Pavía (9).

Al lado de estos servicios militares, ciertos unos y otros dudosos, prestólos D. Diego muy señalados en el cumplimiento de delicadas misiones diplomáticas que el Emperador puso en sus manos, otorgándole su representación en los negocios de más cuenta que interesaban á nuestra patria en aquellos momentos críticos y difíciles en que, dirigiendo la política europea, al propio tiempo que paraba los golpes de los enemigos de la casa de Austria, tenía que hacer frente al movimiento protestante que á deshora apareció para detener y estancar el verdadero progreso, cuyo guión llevaban en sus manos los católicos sucesores de Isabel y de Fernando.

En el desempeño de la embajada de Venecia, puesto que ocupaba ya en 1538, procuró cumplidamente apartar á aquella república de sus inclinaciones á Francia, afirmando su alianza con el Emperador; fué luego nombrado capitán general y gobernador del Vicariato de Siena, cargo

espinoso y de difícil manejo por la inquieta condición de los naturales; y más tarde, en 18 de Octubre de 1542, juntamente con el Cardenal Granvela y el obispo de Arras, fué designado como embajador del César en la augusta asamblea tridentina, á la que llevaron la representación de nuestra patria españoles tan esclarecidos como Diego Láinez y Alfonso Salmerón, Domingo de Soto y Melchor Cano, Alfonso de Castro y Andrés Vega.

Mucho espacio se necesita para referir menudamente los servicios prestados por Hurtado de Mendoza; por lo que, extractando lo que acerca de esta época, la más fatigosa y trabajada de la vida de nuestro paisano, declaran sus biógrafos y consigna Belarmino en su *Historia del Concilio de Trento,* sólo diremos que procuró activar la reunión de aquél, conforme á las instrucciones del Emperador; que más tarde, en 1545, excitó la admiración de los varones insignes por su saber que asistían á la asamblea; y, en fin, que por su entereza y energía evitó en 1546 la disolución del Concilio al aproximarse á Trento el poderoso ejército de la liga de Esmalcalda que, acaudillado por Juan Federico, elector de Sajonia, había penetrado en el Tirol. Obligado á retirarse á Venecia, por demandarlo así su salud, harto quebrantada á la sazón, asistió á alguna de las sesiones del Concilio hasta que se acordó su traslación á Bolonia, de cuya resolución protestó en nombre del Emperador, primero ante los cardenales y embajadores que se hallaban en Roma, y después solemnemente y con la mayor energía, aunque guardando siempre la reverencia que se debe al vicario de Cristo, ante el Pontífice Paulo III (10).

La muerte de este Papa, ocurrida en Noviembre de 1549, puso término á las diferencias entre la Santa Sede y el Emperador, decidiendo Julio III, sucesor de aquél, que las sesiones continuaran celebrándose en Trento, dando al embajador de España marcadas muestras de estimación y aprecio y nombrándole Alférez Mayor, ó general, de la Santa Iglesia Romana en la guerra que entonces sostenía contra el Duque de Castro Horacio Farnesio.

Dedicóse por este tiempo D. Diego á suavizar las asperezas que ofrecía la situación de Siena, cuyos habitantes, mal avenidos con la dominación española, y en tratos y conciertos con los franceses, se aprestaban á sacudirla; y si bien es cierto que al principio logró su propósito, más tarde, recrudecida en el ánimo de los naturales la malquerencia hacia nuestros soldados, y no ocultándose á Mendoza la ineficacia de cuantos medios se adoptaran para sujetar á aquella levantisca y revoltosa gente, regresó á Roma, incurriendo luego en el desagrado del Pontífice, quien pidió á Carlos V el relevo de su embajador. Fué nombrado para sucederle, en los comienzos del año de 1551, D. Juan Manrique de Lara.

Muestras cumplidas dió Hurtado de Mendoza, en el desempeño de tan delicadas misiones diplomáticas, de habilidad y pericia sumas; pero debe reconocerse que á veces se dejó llevar por su natural energía más lejos de lo que consentían los términos de la prudencia, no siempre respetados y guardados, como acertadamente observa un crítico de nuestros días (11), por el embajador en Roma de la sacra y católica majestad de Carlos V.

Luís Cabrera, en su obra y pasaje ya citados, dice que D. Diego desempeñó también la embajada de Inglaterra, sospechándose que se le confiaría esta misión en desagravio de su destitución en Roma. Tampoco puede determinarse la época en que representó al César en la corte del Gran Turco, de cuyo hecho sólo se sabe lo declarado por Sedano.

Por último, y amén de estos elevadísimos cargos, ocupó Mendoza una plaza en el Consejo del Emperador, y fué, según se lee en Cabrera, comendador de las casas de Calatrava y de Badajoz, en la orden de Alcántara.

Mentira parece que llevando tan inquieta y agitada vida en Venecia, Roma y Siena, ocupado su ánimo en tareas importantísimas y de que dió tan buena cuenta, quedaran al ilustre descendiente del Marqués de Santillana espacio y alientos para seguir rindiendo amoroso culto á las letras y á las ciencias. Y, sin embargo, asemejándose en esto al mismo Santillana y al Infante D. Juan Manuel, clarísimo cultivador de nuestra literatura en el siglo XIV, aprovechaba los momentos en que, libre de sus quehaceres, podía dar satisfacción á su noble deseo de saber para acudir á las Universidades de Roma, Bolonia y Padua, oyendo á sus ilustres maestros, famosos en toda suerte de disciplinas y enseñanzas.

Sabido es asimismo el laudable empeño con que se consagró á conservar las reliquias de la cultura helénica, ya enviando expertos emisarios á Grecia encargados de coleccionar manuscritos griegos, ya mandando trasladar con toda diligencia y esmero los códices cuya existencia en

alguna biblioteca llegaba á sus oídos (12). Cuentan sus biógrafos cómo, habiendo prestado un servicio de importancia al Sultán Solimán, sólo aceptó de éste, como muestra de agradecimiento, un regalo de razonable porción de manuscritos griegos que aquél estimaba y preciaba más que los más ricos tesoros (13). Así llegó á reunir una numerosísima y selecta librería, fué su casa el lugar de cita de los sabios de Italia y sus códices sirvieron para llevar á cabo la primera edición completa de Flavio Josefo y de los Santos Padres.

De vuelta á España, allá por los años de 1554, fijó su residencia en la corte y, aunque logró un puesto en el Consejo de Estado, hay motivos, en sentir de todos sus biógrafos, para suponer que Felipe II no le miraba con buenos ojos. Varios pareceres ofrecen aquéllos para explicar semejante malquerencia. Unos, fijándose en las últimas frases del soneto de Cervantes que precede á la primera edición de las poesías de Hurtado de Mendoza (14), creen ver en ellas una embozada alusión á competencias amorosas de funestos resultados para el poeta, y recordando la glosa que hizo éste, con excesivo desenfado, al mote que cierta dama puso en sus reposteros, opinan que el origen del real despego y de las desdichas que el rigor de la adversa suerte amontonó sobre el antiguo embajador de Carlos V no fué otro que el haber solicitado éste los favores de D.ª Isabel de Velasco, en los mismos días en que era requerida de amores por D. Felipe, á la sazón príncipe de Asturias.

Otros, al tratar de tan interesante punto de la vida del

historiador granadino, tienen presente la misión que le confiara Felipe II cerca de los aragoneses, á fin de que, renunciando éstos al privilegio de no ser mandados sino por un hijo del reino, pudiera el monarca nombrar por su virrey en aquella tierra á la persona que reputara más idónea y merecedora de su confianza, fuera ó nó nacida en Aragón. Malogróse esta misión á despecho de Felipe; y es de presumir, como apunta discretamente el Sr. Rossell, que el monarca considerara como falta de celo en el comisionado lo que sólo era defensa propia de los naturales.

Ello es lo cierto que D. Diego, en la residencia á que se le sujetó como gobernador de Siena y embajador de Roma, fué ejecutado por la cuenta que dió del desempeño de estos cargos (15) y más adelante experimentó de nuevo los rigores de la adversidad con ocasión de un suceso que influyó grandemente en su vida, porque, alejándolo de la corte, lo trajo á punto en que, con todo descanso y sosiego, pudiera engolfarse en el estudio, que fué siempre su ocupación favorita. Sucedió, pues, que hallándose un día en Palacio, trabóse de palabras con otro caballero llamado D. Diego de Leyva, y como echaran mano á las armas, el primero arrebató á su enemigo el puñal con que se dirigía á acometerle y arrojólo por una ventana que próxima al lugar del suceso se parecía.

La causa de esta reyerta se halla explicada, á no dudar, en dos curiosas cartas en redondillas que aparecen en las *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza* (16). Manifiesta en la primera D. Diego de Leyva (17) su resolución de apartarse de la vida palaciega, y aunque ligera y

festivamente censura las costumbres de la corte, échase de ver en su autor algo como de despecho y aun ciertos asomos de vanidad contrariada. Contestóle Mendoza en el mismo tono, pero descargando sobre Leyva tan recios golpes con la espada del ridículo al preguntarle, entre otras cosas,

No traer paje pulido
Acechando por rincones
¿Es por falta de doblones
O por no dalle vestido?

y al permitirse aconsejarle

Bien haréis de no justar
Ni querer ser danzador,
Pues justar, trovar, danzar
Ninguno lo hace peor,

que el presuntuoso caballero debió de ser, durante algunos días, objeto de las más despiadadas burlas de la gente cortesana. Tal debió de ser también la ira de Leyva, que, al encontrar á Mendoza en Palacio, pospuesto todo miramiento al sitio en que se hallaba, hubo de aprestarse á tomar venganza del agravio recibido.

Respecto á este mismo asunto, hállanse pormenores dignos de ser conocidos, en la Real Cédula de destierro de Mendoza, no publicada hasta hoy, existente en el archivo de la Alhambra, y cuya copia se inserta en el primer Apéndice de estos Apuntes (18).

Resulta de este interesantísimo documento que D. Diego de Mendoza y su adversario, como autores de grave desacato, fueron presos, permaneciendo el primero en la forta-

leza de Medina del Campo hasta que, terminado el proceso incoado con aquel motivo, fueron uno y otro condenados en cierta pena pecuniaria y á servir á S. M. en la frontera que se les señalara. Los buenos oficios y el poderoso valimiento de algunos amigos (19) á quienes D. Diego, sin mengua de su dignidad, elevó sus quejas é interesó en su negocio, alcanzaron, si no disminuir la pena, por lo menos atenuar su gravedad y rigor. Merced á las instancias del Archiduque de Saboya que indicó al Rey la conveniencia de que se enviara á Mendoza á Granada, su tierra, al fin, el Rey, por complacerle, acordó que, saliendo de la fortaleza de Medina, donde se hallaba en prisión, *y sin entrar en la corte,* marchara D. Diego á Granada y, dentro de los quince días siguientes, se presentara al Capitán general, Marqués de Mondéjar, dispuesto á cumplir con su persona, armas y caballo, las órdenes que le diere, mientras se le señalaba por S. M. la frontera en que había de servir conforme á la sentencia recaída. Fué expedida esta Real Cédula en el Pardo á 27 de Enero de 1569 y va autorizada por el secretario Francisco de Eraso.

A continuación se inserta, y en el mismo *Apéndice* se copia, la diligencia en que consta el cumplimiento, en la fortaleza de Medina, de lo ordenado por S. M., previo el requerimiento que Hurtado de Mendoza hizo á su Alcaide Alonso Nieto Vaca, ante el escribano Francisco de Vitoria, para que le alzara la prisión en que se hallaba, lo que fué ejecutado, según el mandato del Rey, y pidiendo de ello testimonio el interesado, todo lo que aparece en el mencionado documento que lleva la fecha de 27 Febrero de 1569.

Por último, en 17 de Abril del mismo año hizo D. Diego su presentación al Capitán general de Granada, Marqués de Mondéjar, ante los testigos D. Francisco de Mendoza y D. Francisco de Trillo, esperando las órdenes que se sirviera darle para el mejor servicio de S. M. No consta que los de Mendoza llegaran á ser utilizados, ni por el de Mondéjar, cosa nada extraña, puesto que eran tan próximos deudos, ni aun por el mismo Rey; y tanto por este significativo hecho, como por el indulto, posteriormente concedido, me atrevo á creer que la saña que, respecto á nuestro autor, se supone en Felipe II, se halla un tanto exajerada por los biógrafos de Mendoza, siendo conjetura de finísima suspicacia, que de puro sutil se quiebra, más bien que expresión de la realidad más ó menos encubierta ó embozada. A ser cierta la inquina y malevolencia del monarca hacia Hurtado de Mendoza, la sentencia dictada por los alcaldes de casa y corte, ponía en manos de aquél un excelente medio para tomar venganza de añejos agravios ó castigar faltas impunes, con sólo darle cabal cumplimiento enviando al antiguo embajador á los Países Bajos, tan revueltos y desasosegados en aquellos días, ó á la misma Granada, con orden de que sirviera en las compañías que operaban en aquel entonces en las asperezas y escabrosidades de la Alpujarra, nido y madriguera de los moriscos rebeldes. Por dicha, no se siguieron temperamentos tan extremos con el insigne Mendoza y, gracias al descanso que aquí logró hasta su regreso á la corte, pudo dedicarse á las tareas literarias que menudamente describe en su correspondencia con Gerónimo de Zurita.

Además de escribir en esta época su *Guerra de Granada*, prestó importantísimos servicios á nuestras letras con la adquisición de numerosos códices arábigos que fueron más tarde á enriquecer la biblioteca escurialense. Entre ellos encontró, por ventura, treinta y cuatro estrofas, del poema intitulado *Coplas en redondillas de Alfonso XI*, desconocido hasta entonces. En 1.° de Diciembre de 1573 envió este peregrino legajo á su amigo el docto cronista de Aragón, con carta en que le decía, entre otros particulares: « Parecióme cosa al propósito para entretener á Vm. un rato, y por esto se le embio y tambien porque sé que el señor Licenciado Fuenmayor gustará de ver con quanta sencillez y pureza escrivian los passados en verso sus historias (20). » Zurita comunicó este interesante monumento de la poesía popular española á Argote de Molina, quien, prendado de la facilidad y soltura que campean en el poema, publicó una buena parte de él en su *Nobleza de Andalucía* (21).

Ni desconoció Mendoza la importancia del hallazgo ni renunció al galardón que por él pudiera corresponderle, reclamando para sí el reconocimiento de los amantes de nuestras letras. « Si algun otro (libro) hallo que sea al propósito de Vm.—decía al terminar aquella carta—se lo haré ver á trueque de que ponga en la historia memoria de como yo se lo dí, porque ay casi setenta años y tengo necessidad de sacar la pressa á vivir muchos más por el camino de la vanidad. »

También es digna de mentarse en este lugar la carta dirigida al mismo Zurita, desde Alcalá, á 18 de Noviem-

bre de 1574, en la que se encuentra el siguiente rasgo, notable por lo ingenuo, que retrata al hombre encanecido en el estudio : « Ando desempolvorando mis libros y viendo si están ratonados y estoy contento de que los hallo bien tratados; extraños autores hay entre ellos de que yo no tenía ninguna noticia. Estoy maravillado de los muchos que hallo leidos, habiendo aprendido tan poco dellos (22). »

Aquella famosa librería que causó en Roma la admiración del sabio Páez de Castro, según escribió á su paisano Zurita, avalorada con los códices arábigos adquiridos en Granada, fué cedida por Hurtado de Mendoza á Felipe II con destino á la biblioteca del Escorial. Así lo da á entender en su carta de 1.º de Diciembre en la que dice : « Yo ando juntando mis libros y enviándolos á Alcalá, porque el señor doctor Velasco (que haya gloria) me escribió que su Majestad se quería servir dellos y mandallos ver para ponellos en el Escurial; y paréceme que tiene razón porque aquella es la más sumptuosa fábrica antigua y moderna que yo he visto y no me parece que le falta otra parte sino poner en ella la más sumptuosa librería del mundo (23). »

Mantenía en aquel tiempo D. Diego correspondencia amistosa y frecuente con sus contemporáneos de más valía, siendo de lamentar, por lo interesante, que no se conserven sino muy contados documentos de los pertenecientes á la misma. Entre ellos, figura en primer término, la carta de Santa Teresa de Jesús, publicada por el Sr. Rossell (24).

En medio de esta tranquilidad y entregado á tan gratos quehaceres, deslizóse en Granada el último período de la vida de Mendoza hasta que, levantado el destierro por el

Rey, volvió á la corte, en la que murió en Abril de 1575, á los pocos días de su regreso.

No consta que, apesar de ser numerosas las aventuras amorosas de su vida, llegara á casarse, dejando sólo, como fruto de éstas, un hijo natural que, según el testimonio de D. Baltasar de Zúñiga, residía en Valladolid y aunque parecido á su padre en las prendas del cuerpo no guardaba la misma semejanza en las del ánimo, pues era tenido por imbécil.

Sedano, en su *Parnaso español*, traza el siguiente retrato á la pluma de este escritor esclarecido. «Fué, dice, de grande estatura, robustos miembros, el color moreno oscurísimo, muy enjuto de carnes, los ojos vivos, la barba larga y aborrascada, el aspecto fiero y de extraordinaria fealdad de rostro..... Fué asimismo dotado de grandes fuerzas corporales y de no menor valor y firmeza en las fuerzas del ánimo, como notado también de áspera condición y riguroso genio que le opinaron de algo arrojado é intrépido en la conducta de los negocios del Estado.»

Por último, daremos punto á los presentes *Apuntes* biográficos recordando que en la Calcografía nacional existe el retrato de nuestro insigne paisano, con la siguiente inscripción al pie de la lámina: *Don Diego Hurtado de Mendoza, buen soldado, mejor político, discreto poeta y grande historiadòr.*





III.

ANTES de entrar en el examen de las principales obras de Mendoza, creo conveniente recordar las que se conservan : su simple enumeración constituye la más cumplida alabanza que puede tributarse á las prendas de ingenio de este esclarecido polígrafo.

Las obras de D. Diego Hurtado de Mendoza que han llegado hasta nosotros, impresas ó manuscritas, son las siguientes :

I. *Vida del Lazarillo de Tormes,* impresa en Amberes, año de 1552, 8.º

II. *Obras poéticas,* recopiladas por Fray Juan Díaz Hidalgo : Madrid, 1610, 4.º

III. *Guerra de Granada,* Lisboa, 1627, 4.º

IV. *Diálogo de Caronte y Pedro Luís Farnesio,* publicado en el tomo de *Curiosidades bibliográficas,* de la Biblioteca de Autores españoles.

V. *Cartas del Bachiller de Arcadia.*

VI. *Paraphrasis in totum Aristotelem.*

VII. *La mechanica de Aristóteles,* traducida del griego

en castellano por Hurtado de Mendoza y dedicada al duque de Alba.

VIII. *Commentarii Politici.*

IX. *La Conquista de la ciudad de Túnez.*

X. *Batalla Naval,* escrita al fin de la *Guerra de Granada,* según Nicolás Antonio.

XI. Notas castellanas al sermón portugués de Aljubarrota (25).

La personalidad literaria de Hurtado de Mendoza es quizá la más digna de estudio de la época en que florece. La mera enunciación de sus obras, de índole tan varia, despierta luego al punto el asombro en el ánimo, al considerar la flexibilidad y riqueza, el donaire y gracejo, el nervio y majestad de aquel genio incomparable que, acomodándose á todo linaje de tonos, así canta en bien concertados versos los delicados afectos del alma, como retrata con vigoroso pincel y rasgos magistrales caracteres y tipos, modelos eternos de frescura y valentía, ó describe con pluma de oro en páginas de mármol la sombría historia de aquella guerra sangrienta, de inveterados odios y venganzas, entre la aviesa y pérfida morisma y el sacrosanto lábaro de la Cruz. Y es de notar, con efecto, que ya se le considere como poeta, ya como novelista, ya como historiador; sus merecimientos son tantos, tan encumbrado y alto su ingenio, que bien puede llamársele, como al canciller Ayala en el suyo, el primer español de su tiempo. Que no es exagerada ni atrevida esta afirmación, ajena de todo apasionamiento, he de procurar demostrarlo en el rápido examen de sus obras.

Las poéticas pueden separarse en dos grupos : el uno formado por aquéllas en que, á semejanza de Garci-Lasso y Boscán, empleó las formas italianas; el segundo comprende las escritas al estilo de la antigua poesía nacional.

Más afortunado en esto que Gregorio Silvestre, célebre en los fastos literarios granadinos, puesto que esta ciudad fué su segunda patria (26), Mendoza logró sobresalir entre las dos escuelas poéticas, encarnizadas rivales á la sazón. Con justicia se le cita al lado del dulce autor de la *Canción á la flor de Gnido* y de su amigo Boscán, por más que, como éste y Hernando de Acuña, descuidase á las veces la forma de sus composiciones, en las que se encuentran frecuentemente asonancias de muy mal efecto, desinencias agudas y licencias repetidas que hacen sus versos ásperos y duros. Nótanse estas faltas de esmero y corrección en casi todas sus poesías á la italiana, que no por ser escritas en su mayoría para dar solaz al ánimo, divirtiéndolo de más graves tareas, dejan de subir á un número considerable (27). Distínguese por sus epístolas, primeras en verso castellano escritas á semejanza de las de Horacio, correspondiendo á su autor, por tanto, el alto honor de figurar á la cabeza de nuestros epistológrafos, que como Boscán, Cetina, Urrea, Acuña y más adelante el capitán Fernández de Andrada, á ser éste, y no Rioja, el autor de la *Epístola moral á Fabio,* siguieron la senda abierta por el desdeñado amante de Marfira.

En estas composiciones es donde se muestra Mendoza más amante de la forma, por más que de vez en cuando vuelva á caer en su habitual abandono y descuído. Inspira-

das por sentimientos ya elevados, ya tranquilos y apacibles, descubren luego al punto, ora la nobleza del caballero, ora la ternura del enamorado, ora, en fin, la sana y abundante enseñanza recogida, al pasar los años, en el mar revuelto de la vida. El tono constante que señorea sus epístolas es tan suave y templado que da á las mismas un fondo encantador de dulce paz y alegría. Véase, si nó, el siguiente cuadro que de la felicidad del hogar traza delicadamente Mendoza, en su carta á Boscán:

Mira el sabroso olor de la campaña
Que dan las flores nuevas y süaves,
Cubriendo el suelo de color extraña.
Escucha el dulce canto que las aves
En la verde arboleda están haciendo
Con voces ora agudas, ora graves.
Mira las limpias aguas, que riendo
Corren por los arroyos, y estorbadas
Por las pintadas guijas, van huyendo.

. . . .

Tú la verás, Boscán, y yo la veo,
Que los que amamos vemos más temprano:
Héla en cabello negro y blanco arreo.
Ella te cogerá con blanca mano
Las rojas uvas y la fruta cana,
Dulces y frescos dones del verano.
Mira qué diligente y con qué gana
Viene al nuevo servicio, qué pomposa
Está con el trabajo, y cuán ufana.

La terminación de esta carta trae á la memoria los

últimos versos de la magnífica *Epístola moral á Fabio:*

Remedie quien quisiera las pisadas
De los grandes que el mundo gobernaron
Cuyas obras quizá están olvidadas.

. . . .

Yo, Boscán, no procuro otro tesoro
Sino poder vivir medianamente,
Ni escondo otra riqueza ni otra adoro.
Si aquí hallas algún inconveniente
Como hombre diestro, y no como yo soy,
Me desengaña dello incontinente;
Y si no, ven conmigo adonde voy.

Para el señor Menéndez Pelayo (28), Mendoza era un hombre de pleno Renacimiento. « No todas sus epístolas —dice—están inspiradas por Horacio; pero siempre, así en la idea como en la forma, aparecen rastros del plácido epicurismo y del familiar abandono de los sermones del Venusino. Los trozos imitados y aun traducidos de éste mézclanse en las obras de D. Diego con recuerdos de Anacreonte, Píndaro, Homero, Virgilio, Tíbulo, oportunamente traídos á cuento, y remozados, cuando no con pensamientos originales del autor, é hijos de su larga experiencia, á lo menos con la expresión desembarazada y franca del hombre de mundo curtido en los afanes de la guerra y de la política y prácticamente desengañado de la vanidad de las cosas humanas. »

El erudito profesor y académico considera á nuestro autor como uno de los imitadores castellanos de primera línea de las poesías de Horacio, y declara que debería colocársele

al frente de sus traductores en verso á ser realmente suya la animada traducción del *Solvitur acris hyems* (oda 4, lib. I)

Ya comienza el invierno riguroso
A templar su furor con la venida
De Favonio süave y amoroso,
Que nuevo sér da al campo y nueva vida, etc.

que Pedro de Espinosa insertó á su nombre en las *Flores de Poetas ilustres*, y que pertenece, según las más fundadas conjeturas, á Fray Luís de León (29).

Acomodábase maravillosamente á la sátira el ingenio de Mendoza y, sin embargo, sólo se conservan la escrita *contra las damas*, que no se distingue, cierto, por blanda y comedida, y un fragmento de otra dialogada, cuyos interlocutores, Ergasto y Damón, discurren primeramente sobre aquel mismo tema y luego consideran los desaciertos que, en sentir del autor, se cometían á la continua por los encargados del gobierno, expresándose así Ergasto:

Y aunque en otras mil cosas se empeora
Este siglo de oro, por lo menos
Astrea le ennoblece y le mejora.
Y así verás á sus ministros llenos
De honores, y que el bien se les aumenta
Por ser hombres enteros, retos, buenos.
Verás también que toda aquella renta
Que les falta á los grandes ha venido
A ser destos mayores á mi cuenta.
Verás por los consejos gran ruïdo
De señores que piden facultades
Para vender hasta el paterno nido.

No es esta la única alusión que á los sucesos políticos de la época se encuentra en sus poesías. Entre otras muchas que pudiera citar recuerdo los siguientes tercetos de su carta *á Don Gonzalo*, en que censura la política belicosa que España seguía á la sazón :

De hombres, de caballos, de ducados,
La provincia de España se despuebla,
Y ¿en qué sabrosa parte son gastados?
Adonde nunca vemos sino niebla,
O llover, ó tronar perpetuamente,
¡Qué quitada está España de tiniebla!

En su soneto XIX, *á Saladino*, fustiga de este modo á los aduladores, que buscan el medro y engrandecimiento propios por tan torcidos caminos :

Lenguas le rodeaban lisonjeras,
Compaña que á los reyes de contino
Sola sigue en las burlas y en las veras,
Loándoles el bueno y mal camino.

Los defectos arriba apuntados no son parte á despojar á Mendoza del dictado de verdadero poeta. Tal se muestra en los pasajes citados y en numerosos lugares de sus obras, y no se puede negar que en éstas, aparte de aquellos lunares, resaltan siempre la verdad y naturalidad de los afectos, la solidez del pensamiento y la noble sencillez de la expresión.

Para dar idea exacta de este ingenio, en este primer grupo de sus poesías, pongo á continuación dos estancias de su hermosa canción *á la primavera* (30) :

En el mar sosegado, al manso viento
Tiende la vela, alegre, el marinero,
Seguro ya de la cruel tormenta;
En alta popa con navío ligero
Corta el agua espumosa, y va contento,
Sin tener con las ciegas nubes cuenta,
Ni esperar más afrenta;
Y en mi vida importuna
Cualquier tiempo es fortuna;
Siempre me veo cubierto de cuidados,
Que en lágrimas quebrantan sus nublados.
¡Oh enemiga ventura! ¡Oh ciega suerte!
No son unos pasados,
Cuando me llevan otros á la muerte.
El pastor amoroso, embebecido,
En la cumbre del monte está cantando,
O en la fresca arboleda y verde prado,
Y con sabrosa flauta remedando
La viva voz puesta al dulce sonido
Del agua clara y viento delicado,
Presente su ganado,
Que escucha sus querellas;
Yo, triste, que con ellas
Vivo solo en lugar adonde oídas
No pueden ser de nadie ni entendidas,
Paso mi vida en doloroso llanto,
Y si hubiese mil vidas,
Todas las pasaría en otro tanto.

No parece sino que en Mendoza existen dos poetas,

apacentado el ingenio del uno en las obras maestras clásicas y caldeado el otro por el fuego patrio. En sus poesías *al estilo antiguo* no hay nada que no trascienda á original y castizo. Distínguense por su fluidez y soltura y sus *letrillas* son modelo de facilidad y donaire. Muchas muestras pudiera presentar de estas composiciones, y más bien quisiera insertarlas íntegramente; pero escogiendo solamente algunas, en gracia de la brevedad, citaré las siguientes redondillas en que se halla algún rasgo de su carácter :

Tú, que en el trono te asientas
Miras, conoces y mandas
Las entrañas en que andas
Y los pensamientos cuentas,
Mostrarás claro algún día
Cómo, si males padezco,
Puesto que no los merezco
Hago dellos compañía.
No porque piense ayudarme
Para que el dolor amanse,
Ni porque el alma descanse,
Pues el descanso es quejarme;
Pero está en manos el dallo;
Que si algún descanso espero,
El descanso verdadero
Es morir sin demandallo.

Notable y digna de ser aquí recordada es la explicación que da de los celos, diciendo de ellos que son (31), entre otras cosas,

Manjar de ruín digestión,
Que mandan que no se coma;
Y un doméstico ladrón,
Polilla del corazón,
De las entrañas carcoma.
Veladora centinela
Y un cuidoso pensamiento
Que deja de andar y vuela,
Y una flaca sanguijuela
Que chupa todo contento.
Es huésped que en la posada
Manda más que el señor della;
Y es una antigua querella,
Y una agua, que represada
Muelen entrañas con ella.
Ley que á la razón repugna
Y no consiente que mande,
Ni admite disculpa alguna,
De antojos espesa luna
Que hace la letra grande.
Es una fiera muy brava
Que allá en las entrañas mora;
Casa do siempre se llora,
Y la verdad es esclava,
Y la sospecha señora.

La edición más completa de las poesías de Mendoza es la publicada en 1877 por los Sres. Marqués de la Fuensanta y Sancho Rayón, llevando una introducción escrita por Mr. William I. Knapp. Contiene 170 composiciones,

casi el doble de la colección formada por Fr. Juan Hidalgo, y la mayor parte son inéditas ó están impresas aisladamente. Hoy puede aumentarse ese número añadiendo á las ya conocidas, otras tres que he tenido la suerte de encontrar en la rica y selecta biblioteca fundada por el ilustre conde de Torrepalma y que ahora posee el Excelentísimo Sr. Duque de Gor en su casa de Granada (32). El manuscrito número 43 lleva en su primera hoja la siguiente inscripción : « *Poesías de D. Diego de Mendoza. Están las inéditas y manuscritas ya impresas.* » Es de letra de fines del siglo XVII, á mi entender, pues carece de fecha, y consta de trescientos veinte y cinco folios útiles y cinco de un índice alfabético de las composiciones que contiene, en número de 94 poesías y varios trabajos en prosa, algunos inéditos. De éstos sólo he de mencionar aquí un extraño y curioso documento, dedicado á las damas de Palacio, *habiendo estado en Aranjuez muchos días muy solas,* y escrito con el propósito de entretenerlas durante la ausencia de S. M. de aquel Real Sitio. La circunstancia de hallarse en este volumen, compuesto de obras de Mendoza, y la semejanza del tono y estilo de este trabajo, por su desparpajo y gracejo, con los empleados por nuestro autor en otras composiciones de análoga índole, me inclinan á considerarlo como suyo y á incluírlo, por su novedad, en el segundo Apéndice de estos *Apuntes.*

Aparecen en él las tres poesías á que aludí anteriormente : un soneto, una canción y una composición en quintillas, siendo de notar que la última es una glosa á aquella cantiga de Juan Rodríguez del Padrón, que dice

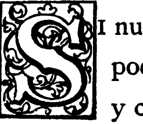
Byve leda si podrás, etc.

incluída por Baena en su *Cancionero* (33).

Como poeta, Mendoza fué tenido siempre en altísima estima, como lo declaran las alabanzas que le tributan los críticos de todos los tiempos. Luís Gálvez de Montalvo le llama en su *Pastor de Fílida* « el claro espejo de la poesía; » Cervantes lo presenta en su *Galatea*, bajo el nombre de *Meliso*, para honrar su memoria; Herrera dice de él que « cuando reparó con algún cuidado, ninguno le hizo ventaja; » Lope ensalza sus prendas sobre todo encarecimiento (34); Tamayo de Vargas celebra la donosura y facilidad de sus redondillas, y, finalmente, el descontentadizo Saavedra Fajardo reconoce que fué « vivo y maravilloso en los afectos del ánimo. » Opinión tan unánime é imparcial, mantenida por tan claros entendimientos, pone en su verdadero lugar la significación de Hurtado de Mendoza entre los más calificados cultivadores de la poesía española.



IV.

I nuestro autor ocupa sitio tan señalado entre los poetas sus contemporáneos, destácase su figura y cobra extraordinario realce cuando, trasladándonos al campo de la novela, paramos la atención en el *Lazarillo de Tormes*. Y sube de punto el interés que despierta el examen de este libro si, al apreciar su significación y valía, aquilatando los merecimientos de su autor, se considera el notable desarrollo que aquel género literario alcanzó en sus diversas especies en nuestra patria y se atiende á la importancia que ha llegado á adquirir en los momentos presentes en que ejerce avasalladora y omnímoda influencia. Con razón se ha dicho que la novela es la epopeya de los tiempos modernos.

Desde hora temprana existieron en nuestra literatura, si no muestras cumplidas, al menos esperanzas y asomos del cultivo de este género que, andando los años, había de constituir con el dramático el más claro y preciado timbre de la brillante historia de nuestras letras. Al *Libro de Apolonio*, interesante muestra del *mester de clerezia*, corres-

ponde el honor de ser la más antigua novela castellana, escrita en verso, y el primer ejemplar de la novela sentimental y de aventuras que, iniciada en el *Theágenes* y *Chariclea* de Heliodoro, fué cultivada por Miguel de Cervantes en su *Persiles y Sigismunda*, cuya dedicatoria firmara pocos días antes de morir. No se distingue, cierto, el *Libro de Apolonio* por su originalidad, siendo, como es, la versión castellana de una añeja leyenda clásica; pero la riqueza y variedad de lances de su acción, los frescos y enérgicos rasgos con que están trazadas las figuras de los principales personajes que en ella intervienen y la simpatía que Apolonio y su hija Tarsiana despiertan en el ánimo de los lectores, hacen á esta obra digna de estima y alabanza.

Breve tiempo era transcurrido después que la lengua castellana alcanzara la perfección y hermosura que ostenta en el soberbio monumento de las *Partidas*, cuando apareció el *Libro de los Castigos é documentos* del Rey D. Sancho, en cuyas reflexiones y enseñanzas trasciende el penetrante aroma oriental, manifestando lo bien que había prendido en este suelo la extraña semilla arrojada á él, primero por Pedro Alfonso en su *Disciplina clericalis*, y, más tarde, en los días de D. Alfonso X, por el traductor, fuéralo ó nó el monarca, del libro de *Calila é Dimna*. Arabes y judíos contribuyeron á este resultado, y poco después, en su *Conde Lucanor* y en el libro de los *Estados*, el Infante D. Juan Manuel amplía y mejora los anteriores ensayos. Pero ni en éstos, ni en las obras de aquel turbulento magnate é insigne escritor, ni en los libros de los *Enxemplos*

y de los *Gatos*, ni, más adelante, en la *Visión deleitable* de Alfonso de la Torre, de subidísimo color didáctico, se encuentra otra cosa que el simbolismo oriental, templados su vuelos por la majestuosa gravedad de la moral cristiana. Luego, las crónicas fabulosas, en que se entrelazan y confunden toscamente la verdad y la ficción, y los libros de caballerías, que tanto favor alcanzaron en el siglo XV, como es sabido y nuestro autor consigna en su sátira *á las damas de Palacio*, cuando censura á éstas

El querer ser Orianas
Y el gustar de Galaores,
Y el servirse de señores
Y hacérsenos soberanas,

fueron otras tantas manifestaciones del arraigo que en nuestra patria iban adquiriendo aquellas inclinaciones y tendencias. Ejemplar más acabado que los producidos hasta entonces es, sin duda, la *Cárcel de amor* de Diego de Sampedro, aunque en ella, y en alto grado, se encuentra la influencia dantesca. En la *Celestina*, aparte de sus inoportunos alardes de indigesta erudición, hay vida más propia y rica; pero esta obra, no obstante sus analogías con la novela, cae de lleno, en mi sentir, dentro de los linderos de nuestra literatura dramática.

Así aquellas producciones como las pastoriles, y más especialmente éstas, imitadas de las de Sannázaro y Bembo, carecen del brío y originalidad, del fresco color y del intenso sabor castizo que estaba reservado para la verdadera novela española, la novela picaresca, cuyo primer ejemplar, el *Lazarillo*, sirve de norte y guía á los ingenios

que siguieron por este camino las huellas de Hurtado de Mendoza.

A mi juicio, y mientras no se descubran nuevos datos, no puede arrebatarse á nuestro paisano el honor de haber escrito aquel valiente é intencionado cuadro de las costumbres de la España del siglo XVI. Entre el común sentir, que, apoyado en la más antigua tradición, considera autor del *Lazarillo* á Hurtado de Mendoza, y el de Fr. José de Sigüenza, que lo atribuye á Fr. Juan de Ortega (35), me inclino al primero por más que para algún respetable crítico (36) *tal vez* sea el segundo más fundado.

El asunto de esta obra es la vida de un muchacho hijo de un molinero de Tejares, aldea de Salamanca. Entregado por su madre á un ciego para servirle y adiestrarle, bien pronto aprende *que el mozo del ciego un punto ha de saber más que el diablo*, y, ayudado de su buen ingenio, aprovéchase de los numerosos avisos para vivir que le da el ciego. La narración de las mañas y trapacerías de que se vale Lázaro para hacer más desahogada su pobre vida, ya escamoteando y cercenando *en la mitad del justo precio* las limosnas que daban á su amo las almas piadosas, ya bebiéndole á hurtadillas el vino con *una paja larga de centeno que para aquel menester tenía hecha*, ya empleando otros procedimientos de la misma laya que le sugería su natural travieso, es un modelo de gracia y donaire. Abandonando al ciego entró á servir á un clérigo, sin que al cambio de señor acompañara la mudanza de fortuna; antes bien, aumentáronse su estrechez y miseria, de las que sólo mejoró gracias á la llave que le proporcionara cierto benéfico

calderero y con la que abría, en ausencias de su amo, el arca en que éste guardaba los bodigos. Mas descubiertos sus rebuscos y rapiñas en la despensa, Lázaro fué puesto en el arroyo, no sin pagar previamente con las setenas los destrozos causados en las provisiones.

La figura de su tercer amo, el famélico escudero toledano, es, sin duda, la más gallardamente trazada de todas las que forman la notable galería de personajes que desfilan ante el curioso y regocijado lector. Siempre que leo este capítulo del *Lazarillo* acude á mi memoria el recuerdo de aquellas razones que renovó en D. Quijote la soltura de los puntos de sus medias, cuando se hallaba en casa de los Duques, porque encuentro estrechísimo parentesco entre el presumido escudero, de gentil continente y paso en la calle y aparcero con su criado en alimentarse del fruto de la limosna, y aquel hidalgo « que tiene la honra espantadiza, y piensa que desde una legua se le descubre el remiendo del zapato, el trasudor del sombrero, la hilaza del herreruelo y la hambre de su estómago » de que nos habla Cervantes.

Sirve después Lázaro á un fraile mercenario, á un vendedor de Bulas, á un capellán y á un alguacil, llegando, por último, á ser pregonero de Toledo. En este estado y después de dar cuenta de su casamiento, realizado en circunstancias nada plausibles, pone inesperado punto á la relación de su vida, no sin declarar, para satisfacción de los lectores, que en aquel tiempo se hallaba *en la cumbre de toda buena fortuna*...

« Ningún hombre—dice la Sra. Pardo Bazán, refiriéndo-

se á Cervantes—aunque atesore su genio é inspiración, inventa un género de buenas á primeras; lo que hace es deducirlo de los antecedentes literarios.» (37) Pues bien; Hurtado de Mendoza, al escribir su *Lazarillo*, hubo de tener presentes los fragmentos del *Satyricón* de Petronio (38), acabado cuadro de la opulencia y extravagancia, del lujo y despilfarro, de la corrupción, en suma, de la Roma imperial, y el *Asno de oro* de Apuleyo, que, calcado sobre las *Metamórfosis* de Lucio de Patras y el *Asno* de Luciano, es una sátira, de acerada y finísima ironía, de las supersticiones y patrañas que cundían entre sus contemporáneos. En estas obras y también en la *Celestina*, cuya lectura, juntamente con la del *Amadis*, constituía su predilecto entretenimiento, hubo de encontrar Hurtado de Mendoza los precedentes del género literario á cuyo frente figura su *Lazarillo*.

La acción de esta novela no puede ser más sencilla, sin que por esto deje de ofrecer interés en todas sus partes. El mismo Lázaro es quien refiere su vida y lo hace con tal gracia y naturalidad, sin caer en amaneramiento ni en llaneza, que no puede pedirse nada á su autor en lo que toca á la propiedad del lenguaje. El estilo es rápido, vivo, nervioso; el carácter de Lázaro, admirablemente dibujado en su narración, se atrae la benevolencia de los lectores, á pesar de sus truhanerías, por la noble generosidad y aquel como instinto de rectitud que, aunque velados por las sombras de la perversa educación recibida de sus padres y las estrecheces de su vida, constituyen los rasgos capitales de su ingenio. En la traza de las demás figuras revélase también un pincel maestro.

El Sr. Vidart observa muy atinadamente que esta obra, que se supone escrita por nuestro autor en sus mocedades, cuando cursaba en Salamanca la jurisprudencia, «refleja el ingenio del hombre curtido en los azares de la vida,» y se inclina á creer que D. Diego la escribió siendo embajador en Roma. Y, en efecto, el *Lazarillo* no es, en mi opinión, obra de un ingenio juvenil. El tono de aquel cuadro no es el alborozado y sonriente con que suele ofrecerse la vida á los que aun pisan sus dinteles, y, por otra parte, las reflexiones y sentencias que brotan espontáneamente de los labios de Lázaro, y que son como piedras preciosas engastadas en su sencillo relato, revelan un habilísimo artífice y muestran un conocimiento de los hombres y de las cosas que, por lo profundo, supone un caudal copiosísimo de experiencia que sólo llega á adquirirse á costa de los años.

Tiene razón, pues, aquel ilustrado crítico al abrigar esta discreta sospecha; pero deja de tenerla cuando, al encarecer los méritos del *Lazarillo* parece como que le señala sitio entre las manifestaciones literarias de la flamante escuela naturalista. La observación de los hechos y la realidad de la vida, como fuente y fundamento de la belleza—principios que, según el Sr. Vidart, son los de aquella menguada secta literaria que mutila y, lo que es peor, degrada y prostituye al arte, simulando erigirlo en eco y resonancia de funestísimas teorías científicas,—se encuentran, ciertamente, en el *Lazarillo* y en toda obra de verdadero arte, no como *fuente y fundamento de la belleza,* sino en calidad de medios ó instrumentos adecuados para realizar

más cumplidamente la hermosura suprasensible que debe existir en toda concepción artística. Ni son aquellos los principios á que obedece la labor del escritor naturalista: *el determinismo que rige los fenómenos humanos y la influencia del medio social* constituyen, según Zola, jefe y propagador de la escuela, la *machina* que pone en movimiento á los personajes que en estos libros se sacan á plaza. Negada la libertad del hombre, éste queda convertido en una *bestia que piensa*, y así en tales novelas sólo se encuentran monstruosos enjendros de deformidades y vicios que, por dicha, se hallan bien distantes de la realidad. Por su empeño en no presentar sino flaquezas y aberraciones, nunca acompañadas ni asistidas de excelencias y virtudes, Zola y sus discípulos antes que naturalistas debieran llamarse con más propiedad desnaturalizadores, descoyuntadores de la realidad que tan mal librada sale de sus manos. Con semejantes obras no guardan parentesco alguno nuestras novelas picarescas, que, si son realistas, sonlo en el buen sentido de la palabra, á saber, en cuanto presentan al hombre no de una manera manca é incompleta, sino tal como existe, con sus vicios y sus faltas, sus prendas y sus virtudes, sér libre que, si puede tropezar y caer, puede también levantarse de nuevo, llevando en su cabeza sublimes aspiraciones y en su corazón sentimientos nobles y generosos.

Muestras del auge y favor que alcanzó el *Lazarillo* son las continuaciones que algunos ingenios escribieron á esta novela, las imitaciones de que fué objeto y las numerosas obras producidas por nuestros escritores tomando asunto

análogo al de aquélla. Entre sus continuaciones es la más recomendable, á pesar de apartarse notablemente de la primera parte escrita por Mendoza, la atribuída á Juan de Luna, intérprete de lengua española en París y autor de un manual de conversación en doce diálogos, que, en sentir de un respetable crítico, es rico en graciosos y castizos idiotismos y en frases, refranes, proloquios y modos de decir, de excelente alcurnia y buen sabor. Su continuación del *Lazarillo* peca de no muy limpia, pero es digna de loa por la gracia, movilidad y brío de la narración. Sospéchase que Luna fuera luterano ó calvinista; pero el autor de la *Historia de los Heterodoxos españoles* dice que sería temeridad afirmarlo, atendiendo á qùe nunca ni aun remotamente, alude á cuestiones de doctrina.

De las imitaciones de la novela de Mendoza el *Lazarillo de Manzanares* no pasa de ser desdichadísima copia de aquel notable original. No ha de decirse lo mismo de la *Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, ingenio sazonadísimo y bien intencionado, como se revela en los discursos que intercala en la acción, haciéndola lánguida y desmayada, ni del *Escudero Marcos de Obregón*, cuadro trazado con más delicadeza y regularidad, ni de la *Vida del Gran Tacaño*, en la que vive y vivirá la apergaminada y enjuta figura del Licenciado Cabra, ni de *Rinconete y Cortadillo*, joya preciadísima de la corona de Cervantes, ni de *Día y noche de Madrid*, tan útil al aprovechado Lesage, ni del *Anzuelo de las Bolias*, ni de tantas otras que pudiera citar y que forman la serie de nuestras novelas picarescas á cuyo frente

figura, como inimitable modelo, el *Lazarillo de Tormes.*

Muy conocida de todos es la chispeante carta que Don Diego escribió, bajo el pseudónimo del *Bachiller de Arcadia*, al capitán Salazar, autor de una *Crónica del Emperador Carlos V.* No es, sin embargo, esta obra la que motivó las irónicas alabanzas de Mendoza, según ha demostrado D. Pascual de Gayangos. En sentir de D. Adolfo de Castro el escrito censurado debió de ser una relación de lo acaecido en la batalla de Albis, relación incluída posteriormente en la Crónica. En su carta al capitán, derramó Mendoza á manos llenas las sales de su ingenio y por ello se considera esta producción como modelo de las de su género escritas en lengua castellana. A su lado merece figurar la que á nombre del capitán y en contestación á la del bachiller escribió el mismo Mendoza, defendiendo el libro de Salazar, para rematar y coronar así su despiadada burla del libro y del autor. Esta segunda carta ha permanecido inédita hasta ahora, lamentando D. Adolfo de Castro no haberla encontrado, cuando reimprimió la primera en el tomo de *Curiosidades bibliográficas,* en el examen hecho por encargo suyo de los índices de la Biblioteca Nacional (39). Yo he tenido la dicha de leerla en el mencionado códice de la de Gor, insertándola á continuación de estos *Apuntes* en el tercero y último de sus *Apéndices.*

Por último, en el mismo manuscrito se encuentra, además de una carta escrita por Mendoza á nombre de Marco Aurelio y dirigida á Feliciano de Silva, en que imita con la más fiel exactitud el enmarañado estilo del autor de *Don*

Florisel de Niquea, otra atribuída á nuestro escritor, en la que refiere la vida y costumbres de los catarriberas.

De las restantes obras de Mendoza, aparte de sus traducciones, sólo queda por citar el *Diálogo* de Caronte y Pedro Luís Farnesio, obra de carácter festivo, aunque no carece de intención, y que revela, como las cartas del Bachiller, un entendimiento sagaz y vivísimo.





V.

L nombre de Mendoza va unido á una revolución importantísima en los procedimientos empleados por el arte histórico español. Inaugurada por la *General* de D. Alonso el Sabio la serie de nuestras crónicas, fieles imitadoras de los antiguos cronicones hispano-latinos, tan alejados del deleite como de la falsedad, según la afirmación de Alfonso García de Matamoros, y creado el oficio de cronista real en tiempos de D. Alonso XI, acudiéndose de esta suerte á satisfacer la necesidad de conservar para los venideros la noticia de los hechos más memorables, sin olvidar á las veces lo que por referirse á personajes ó sucesos particulares carecía de un interés general, aunque para nosotros lo tenga vivísimo, tanto unos como otros documentos sólo han de ser considerados como simples compilaciones de hechos, de grande y notoria utilidad, pero faltas de todo otro atractivo y encanto. Las cuatro *Crónicas* del canciller Pero López de Ayala, señalan un paso de notable adelantamiento en el género por la

acertada ordenación de los acaecimientos que no se muestran tan sueltos y desligados como en las anteriores, por la prudencia y sagacidad que revelan en sus páginas y por la innovación que su autor lleva á cabo cuando, á semejanza de Tito Livio, pone en labios de los personajes arengas declarativas de sus sentimientos y juicios. Este ensayo no alcanzó éxito alguno; los que después de López de Ayala escribieron historia se desentendieron de aquellos peregrinos arreos y siguieron los antiguos y trillados senderos.

No es la forma simple elemento externo y accidental de la historia, como desdeñosamente se supone; antes, concediéndosele valor más alto que el de frío y vano disfraz retórico, ha de mirarse en ella un elemento sustancial de la historia, si ésta ha de ser algo más que una escueta y desnuda relación de hechos, confusamente amontonados, sin lazo ni vínculo alguno; si, como debe, ha de ofrecer en sus páginas vivo y manifiesto testimonio del cumplimiento del plan trazado por la divina sabiduría.

Grande y elevada tarea es, pues, la del artífice que labra tan delicado tejido, tomando de aquí y de allá los dispersos hilos de los hechos humanos, para formar de tal suerte la tela de la historia que, al través de sus múltiples y varios colores, se descubra, con clarísima trasparencia, el admirable orden que en esta obra, como en todas, debe resplandecer.

En el fingido diálogo con que D. Luís Fernández Guerra encabeza su laureado estudio crítico-biográfico de *D. Juan Ruiz de Alarcón*, pone en labios de Fr. Gerónimo de San José las siguientes palabras que éste escribiera en su *Genio*

de la Historia y que expresan á maravilla su verdadero concepto :

« Yacen como en sepulcros, gastados ya y deshechos, en los monumentos de la venerable antigüedad, vestigios de sus cosas. Consérvanse allí polvo y cenizas, ó, cuando mucho, huesos secos de cuerpos enterrados, esto es, indicios de acaecimientos, cuya memoria casi del todo pereció; á los cuales, para restituírles vida, el historiador há menester, como otro Ezequiel, vaticinando sobre ellos, juntarlos, unirlos, engarzarlos, dándoles á cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposición y cuerpo de la historia; añadirles, para su enlazamiento y fortaleza, nervios de bien trabadas conjeturas; vestirlos de carne, con raros y notables apoyos; extender sobre todo este cuerpo, así dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida relación, y, últimamente, infundirle un soplo de vida, con la energía de un tan vivo decir, que parezcan bullir y menearse las cosas de que trata, en medio de la pluma y el papel. »

Esta hermosa descripción de la historia puede, con exactitud, aplicarse á la *Guerra de Granada* de nuestro escritor; ofrécense en ella, felizmente hermanados, los dos elementos que hasta entonces no se mostraran muy unidos entre nosotros; el fondo, de rica y sana doctrina, y la forma, vigorosa al par que galana, de la historia clásica.

Conocido es el asunto de este libro. De más humildes aspiraciones su autor que Florián de Ocampo, no pretendió abarcar en su narración la historia íntegra de nuestra patria, empresa colosal que ni Ocampo, ni su continuador Ambrosio de Morales lograron ver terminada; ni tampoco referir

los hechos acaecidos durante un reinado, como hiciera luego Fr. Prudencio de Sandoval en su *Historia de Carlos V*; antes, dejando aquel libre y extendido campo, escogió Mendoza « camino más estrecho, trabajoso, estéril y sin gloria » al proponerse historiar la guerra que contra Felipe II sostuvieron los moriscos granadinos en el breve tiempo transcurrido desde la conjuración del Albaicín hasta la muerte de Aben-Abó, el sucesor de Aben-Humeya. En todas las páginas de esta obra campea el genio clásico, en cuyas producciones se apacentó el entendimiento de Mendoza antes de poner mano en la traza de su admirable cuadro. Salustio, Tácito y Livio son los maestros que toma por guías, pero especialmente los dos primeros, imitándolos por manera tan delicada que no se echa de ver, ni aun en aquellos mismos pasages traducidos literalmente de sus modelos, nada allegadizo y extraño, maravillosa virtud de asimilación que sólo se encuentra en Mendoza y que explica cómo, á pesar de su profundo estudio del arte de los antiguos y de la natural influencia que semejante enseñanza había de ejercer en él, siempre se muestra original y propio, suelto y desembarazado en la expresión de sus pensamientos.

La Guerra de Granada, dividida en cuatro libros, encierra innumerables bellezas, siendo de lamentar que la ignorancia de los primeros copistas sembrara sus páginas de multitud de errores que la afean y deslustran, produciendo oscuridad y confusión.

En cuanto al espíritu que anima á su libro, Mendoza mismo lo declara en las siguientes palabras : « Todo lo de

hasta aquí se ha dicho por ejemplo y como muestra de mayores casos, con fin de que se vea de cuán livianos principios se viene á ocasiones de grande importancia, guerras, hambres, mortandades, ruínas de estados y á veces de los señores dellos. Tan atenta es la Providencia divina á gobernar el mundo y sus partes por orden y causas livianas, que van creciendo por edades, si los hombres las quisiesen buscar con atención.»

Bien explícita y terminantemente reconoce Mendoza el gobierno providencial, que no destruye ni mengua la libertad humana, como la base de la historia; y al hacerlo así niega por ende que los hechos históricos, en que tan admirable orden resplandece, puedan ser producidos por el loco acaso ó por la simple voluntad del hombre, libre de todo freno y sin norma ó pauta que guardar en sus actos. Puede, pues, contarse al autor de la *Guerra de Granada* entre los historiadores que, acaudillados por San Agustín y su discípulo Orosio, encuentran en la historia aquellos dos principios que explican á maravilla su unidad, cuya ley en vano pretenden hallar los modernos sistemas racionalistas y materialistas, obstinados en cerrar los ojos del entendimiento á la clarísima verdad que se encierra en el supernaturalismo.

No faltó Mendoza en su obra á la imparcialidad, condición primera de todo historiador, el cual, como dice Cervantes, « ha de ser puntual, verdadero y no nada apasionado; ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la afición, no han de hacerle torcer un punto del camino de la verdad.» Y en otro lugar se expresa así: « la historia es

como cosa sagrada, porque ha de ser verdadera, y donde está la verdad está Dios en cuanto á verdad. » Nunca escatima nuestro autor censuras á quien las merece, sea extraño ó allegado, ni aun tratando de su propio padre, de su hermano ó de su sobrino, cuyos nombres aparecen con frecuencia en las páginas de su libro, si bien es de admirar en tales casos la rara habilidad con que en la aparente condenación del historiador envuelve el recatado y humilde aplauso del deudo, quedando aquéllos, según observó el Conde de Portalegre, « amenazados á la cabeza, heridos en la ropa, y al fin alabados. »

Ni se crea tampoco que adule á los moriscos, puesto que en ocasiones parezca disculparlos. Tratando de los comienzos de la rebelión se expresa en los siguientes términos, que traslado aquí, como muestra de su estilo grave y oportunamente sentencioso :

« Comenzaron á juntar más al descubierto gente de todas maneras; si hombre ocioso había perdido su hacienda, malbaratádola por redimir delitos; si homicida, salteador, ó condenado en juicio, ó que temiese por culpas que lo sería; los que se mantenían de perjurios, robos, muertes; los que la maldad, la pobreza, los delitos traían desasosegados, fueron autores ó ministros desta rebelión. Si algún bueno había y fuera de semejantes vicios, con el ejemplo y conversación de los malos brevemente se tornaba como ellos; porque cuando el vínculo de la vergüenza se rompe entre los buenos, más desenfrenados son en la maldad que los peores. »

Por lo que toca á la disposición de esta obra no merece

su autor grandes alabanzas; sujetándose en la narración de los hechos á un orden rigurosamente cronológico, nótase en muchos lugares lamentable confusión; á veces se detiene en detalles de poco momento ó pasa muy ligeramente sobre acontecimientos que requerían más espacio y consideración más atenta. Mas apesar de tales defectos, que en justa crítica deben señalarse en la *Guerra de Granada*, es indiscutible el relevante mérito de este libro, en cuya concisa y nerviosa elocución rayan en grado tan alto la robustez, la nobleza y la gravedad, que su autor, aunque careciera de otros títulos, por éste solo figuraría dignamente entre los maestros del habla castellana.

Extraordinaria influencia ejerció la obra de Mendoza en el cultivo de la historia. Entre los que siguieron más de cerca los pasos de aquél, cuéntase el primero D. Francisco de Moncada que en su *Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* refiere las maravillosas hazañas de los soldados de Roger de Flor, cuya memoria conservara solícito, en rústico estilo, el cronista almogávar Ramón de Muntaner. A tal punto llega la imitación en algunos pasajes que no parece sino que en ellos se lee la misma *Guerra de Granada* (40).

Preciso es recordar también la *Guerra de Cataluña*, de D. Francisco Manuel de Melo : muestra en ella su autor el incomparable brillo que en su pluma llegaron á ostentar las joyas y preseas que Hurtado de Mendoza prendiera en el manto de la historia.

Y damos remate al presente trabajo con estas palabras del ilustre M. Ticknor en que se halla como en cifra y com-

pendio el juicio que debe formarse del autor del *Lazarillo* : « Bajo cualquiera aspecto que consideremos el carácter de Mendoza, quedamos satisfechos de que fué un grande hombre, si bien lo que más es de admirar en él es la combinación y reunión de sus diferentes dotes. En todas ellas, sin embargo, y especialmente en la unión de una vida de aventuras y de interés activo en los negocios de su tiempo, con el amor sincero de la ciencia y de las letras, Mendoza se mostró siempre español, los elementos de grandeza que su varia fortuna desarrolló en él, son todos elementos de poesía y elocuencia española, en su mejor siglo y en su mayor estado de perfección. Este leal caballero debe, pues, ser colocado en las primeras filas y en el número de los que habrán de constituir aquella escuela decidida de literatura española que, fundada sobre los sólidos cimientos del carácter y genio nacional, subsistirá siempre en pie contra los embates del tiempo y los caprichos de la fortuna.»



APÉNDICE A.



EL REY.

Por cuanto por lo que pasó y subcedió y la cuistion que ubo entre Don dj.o Hurtado de Mendoza y don dj.o de Leyba y aber echado mano á las armas el uno contra el otro dentro en nuestro palacio fueron presos y se procedió contra ellos por los nuestros alcaldes de la ntra. casa y corte y condenados en grado de revista en cierta pena pecuniaria: y á que con sus armas y caballos nos sirvieren por toda su vida en una frontera qual por nos se les señalare y agora por parte del serenísimo archiduque de Saboya nro. primo se nos a pedido con ynstancias les señalaremos la ciudad de Granada donde nos podrian servir en esta ocasion presente como lo habian de hacer en otra parte. nos por complacer al dho. serenísimo archiduque lo avemos tenido por vien y por la presente mandamos al dho. don dj.o hurtado de mendoza que dentro de quince dias primeros siguientes despues que saliere de la prision en questá sin entrar en nuestra corte vaya á la dha. ciudad de Granada y se presente en ella

ante el marques de mondexar nro. capan. genl. y sirva conforme á la horden quel le diere con su persona armas y caballo entretanto que por nos se le señala frontera donde aya de servir conforme á la sentencia que sobrello se dió y dentro de treynta dias de como se hubiere presentado ante el dho. cap.[n] genl. embíe testimonio dello al nro. consejo de la cámara para que conste de lo que hordenamos. y por esta dha. nra. cedula mandamos al alcaide de la fortaleza de medina del campo donde está el dho. don dj.[o] que luego que con ella fuere requerido le suelte de la dha. prision para que vaya á servir en la dha. ciudad lo cual así haga e cumpla sin embargo de cualquier cedula o otra cosa que tenga en contrario que con solo el recibido desta dha. cedula le damos por libre e............ dello y le alzamos cualquier obligacion o otra cosa que tenga hecho ═fecha en el pardo a veinte e siete de henero de mill quinientos y sesenta e nueve años—yo el rey═por mandado de su mt═francisco de heraso.

* * *

Estando dentro de la fortaleza de la villa de medina del campo a veinte e siete dias del mes de hebrero de mill y quiniento e sesenta e nueve a.[s] y estando presente al.[o] nieto baca alcaide de la dha. fortaleza por ante mí francisco de vitoria escrivano de su mt. y del numero de la dha. villa por su mt. e testigos parecio presente don dj.[o] hurtado de

mendoza e presentó esta cédula real de su mt. firmada de su real nombre........... otra parte........... y con ella dixo que requería y requirió a l.o Nieto Vaca alcaide para que obedezca y cumpla y guarde como en ella se contiene y cumpliendola le alce cualquier pleyto o pleytos omenages que sobre la prision en que está aya e tenga hechos e alzados le suelte della para que pueda cumplir lo que su mt. por esta su real cédula le manda e lo pidio por testimonio e luego el dho al.o Nieto Vaca alcaide abiendo bisto la dha cedula real y entendido lo que por ella se le manda la obedeció con toda la reverencia y acatamiento debido y dijo que estaba presto de hacer e cumplir lo que por ella se le manda y cumpliendolo teniendo el dho. alcaide las manos juntas al dho don Diego Hurtado de Mendoza dijo que le alzaba e alzó cualquier pleyto o pleytos omenages que en razon de la dha prision aya e tenga hechos para que como libre dellos pueda salir y salga de la dha fortaleza para ir a cumplir lo que su mt. le manda por esta su cédula real y el dho don Diego Hurtado de Mendoza lo pidió por testimonio siendo testigo Gabriel Vaca y gines de Torres v.os de Medina y Ugo frisio estante en ella en fe de lo cual fice mi sino en testimonio de verdad=Francisco de Vitoria.



En el Alhambra de la ciudad de Granada diez e siete dias del mes de abril de mil e quinientos e sesenta e nueve

ante el Ex.mo señor Don Iñigo Lopez de Mendoza marques de Mondejar Capitan general del reino de Granada por su magestad pareció presente el muy Illtre. Señor don Dg.o Hurtado de Mendoza y presentó esta cedula de su magestad y dijo que se presentaba y presentó con sus armas y caballo para que su excelencia le señale y ordene en la parte en donde ha de servir conforme á la dha. cedula y su excelencia habiendola visto dijo que admitia é admitió la dha presentacion y que estaba presto de cumplir lo que su mt. por su dha. cedula manda y que se le dé testimonio de la dha presentacion e firmolo de su nombre; fueron presentes por testigos el Señor don Francisco de Mendoza e Fran.co de Trillo.

(Legajo 98 n.º 12 del *Archivo de la Alhambra.)*



APÉNDICE B.



A las muy Illes. señoras las damas de su Mag^d y Alteza.

Muy Illes. señoras:

Los catarriueras generacion mas escusada que la de las dueñas afficionados al servicio de Vs. ms. por la parte que nos cabe ser galanes de corazon y condolidos de su soledad, hemos acordado de entretenerlas en esta ausencia de su Mag^d con cosas que no cuesten dineros, conviene á saber, con sonetos, canciones, coplas, y á sus tiempos música con motes para que aya todo barato, y cartas de amores, y pluguiera á Dios tuviéramos tanta posibilidad como voluntad, que a fee que ningun dia se les passara sin sus quatro comidas, pero qué quieren que ay hombre de nosotros que se ha comido la mula quarto á quarto con sus herraduras y todo y dexa la gualdrapa para esta pascua que podrian dezir que comia de vn pulpo, y juro a Dios él me perdone que no estamos seguros los vnos de los otros como si estuuieramos en Maçalquiuir y templados desta manera no es mucho que saquen a ahorcar treze hombres por ochozientos mrs., pero con todos estos trauajos ponemos en esas poderosas manos vna voluntad como de çera para que hagan della mas figuras que

ay en las fábulas de Hisopo, suplicamos á Vs. mrds. sepan agradecer algo recibiendo seruicio con quien les ayuda a passar sus duelos teniendo ellos tantos que llorar de sus puertas adentro. La obra es de mostrar nuestras habilidades sin mentira de hermosura de nadie, esto se queda para los señores poetas que no dexan prado con todas sus flores malas o buenas ni estrella desde la más menuda hasta el roxo apolo, otros hazen mezclas de boticarios de leche purpuras y cristales, y si la señora es vn poco rigurosa acudenle de nieue o mármol, y ellas no se contentan con estos afeites, hablamos de las damas de la calle, que Vs. ms. fueron embiadas al mundo para su hornamento y ansí no le han menester de nada para dar ser a todas las cosas sino al peccador del hombre, boluiendo a nuestro propósito Vs. ms. vean la muestra de lo que sabemos, suplicamosles mucho que no sospechen quien haria tanta suma de necedades, sino que favorescan nro. buen propósito, y entiendan que no son las primeras damas a quien seruimos.

Agora entra el soneto.

Hermosas nimphas q. quedais metidas
seguras del diluuio en las moradas
de memorias alegres fabricadas
y en poco pasatiempo sustenidas.
Agora estais durmiendo embeuecidas
que estas serán las horas delicadas
no esteis vnas con otras desueladas
contando os los pesares destas ydas.

Dexad vn poco al amor holgando
y humanaos señoras á mirarme
que no ha de ser contino estar matando.
Harto tiempo teneis para escucharme
si os agrada el dolor aquí llorando
me apuesto estar vn año sin mudarme.

El soneto es poco perjudicial, a lo menos como amigo, por esta turquesa ha de yr lo demás Vs. ms. si les cumple el oficial servira de aconsejar la verdad como agora lo ha hecho, aquí se introduze la señora cancion llana y abonada, forçosamente la escucharán los que estuuieren tan solos como Vs. ms. y nosotros que en esto nos parecemos aunque no en los gestos.

CANCION.

Ay soledad amarga
quien me dará lleuarte compañia
el sueño y noche larga
de tres meses y vn dia
y llorenselos otros a porfia.

Fortuna poderosa
no te apartes de mi solo un momento
hagamos vna cosa
procura mi contento
y digan mal de mi si mudo assiento.

Aquí estará conmigo
desde el pastor al grande alegremente
en el tiempo de higo
peleando al innocente
despues pasando va el amigo absente.

Querria una ribera
con mucho del dinero alegres dias
y siempre primauera
o fiestas y alegrias
y por allí dos mil señoras mias,

y duelo caudaloso
a los que holgaren con mi daño
y al que con mi reposo
que en los nidos de antaño
halle mejores páxaros que ogaño.

Mis arboles den flores
y despues den la fruta muy madura
y tengan mis amores
tan buena la ventura
que no me quede vn rato de tristura.

La cancion no me negaran que no es bien sana de condicion y aun de su persona, aora tendran Vs. ms. fruta de la tierra quales han puesto por nombre redondillas, yo no sé quien ni por qué, sino las inuento Anton Redondo, pero

ya se entiende que es cortesanía que no se les alcança á los groseros.

REDONDILLAS.

Biue leda si podrás
y no penes atendiendo
que segun peno partiendo
ya no esperes que jamás
te veré ni me verás.

Yo me aparto entero y sano
con mi alma y mis sentidos
o que amor tan sin Ruidos
todo lo dexa en mi mano
los plaçeres, los gemidos.

Pues señora aquí se assiente
lo que yo haré y harás
yo olgaré llanamente
tu entre tanto que esto absente
biue leda si podrás.

Porque si no lo pudieses
no quiera Dios te lo pida
porque quien jamás combida
los tristes para plazeres
ni al alegre a mala vida.

Yo dispenso por muy justo
luego en soledad sintiendo
que no te estés deshaziendo
quiere al que te diere gusto
y no penes attendiendo,

que cosa para mis celos
muy hábiles y afilados
harto lleno de cuidados
no me faltan otros duelos
sino daños excusados.

No quiero que por mi amor
nadie me quede gimiendo
igualemos padeciendo
no sientas tu mas dolor
que segun peno partiendo.

Que yo espero que aquí entiendas
señora quanto me quiero
yo soy official trompero
nunca fio sino en prendas
que valgan mas que el dinero.

Que si alguna vez te dí
esperança para amar
no soy relox ni compás
ora que me voy de aquí
ya no esperes que jamás

ni esperes que boluere
si muriese en el camino
pero yo voy tan mohino
que temo boluerme á pie
si me faltase el roçino.

El mas terrible accidente
aunque viene por demás
sera que siempre jamás
mientras estuuiese absente
te veré ni me verás.

Esto es quanto á las trobas á las quales no se les puede negar dos cosas, que son todas de requiem conforme al tiempo y que tienen toda la llaneza del mundo, aora queremos mostrar en la prosa vna carta de amores para que Vs. ms. vean que sabemos de todas facultades.

ROBADORAS DE CORAÇONES.

Señora Madalena pinelo no aya miedo que le diga más helada que la nieue, Galatea, ni mas hermosa que el prado por abril de flores lleno, yo estoy satisfecho de su hermosura y graçia, si con esto determinare de tener mucha blandura conmigo, hagole sauer que aunque soy duro de condicion la querré no tanto como á mi vida porque mentiria en ello como muy ruin hidalgo, confieso que desde

que mis ojos la vieron me ha parecido muy bien porque ella es muy blanca y rubia, es bien dispuesta y no gorda, pero con todo esto ni me mato ni me ha sacado una lágrima, antes con su contemplacion he comido y beuido mas de lo que solía y estoy muy contento aya todo passado con amores y con engaño de comer y dormir porque tengo esperança que en lo demás tambien procuraré por mi prouecho, y porque soy muy claro con mis amigos le quiero dezir mis condiçiones y si le cumple el moço tómelo, y sino haga lo que le pareciere. Quanto a lo primero no aya ella miedo que vaya a la Diana de Montemayor a trasladar de aquellas cartas de atauxia, ni la llamaré pastora felismena sino madalena a boca llena. Tampoco pienso andar de noche hecho bruxo porque no saue hombre quien le quiere mal, no me mande hazer coplas por que ni ella las entiende, y despues de esto es dilatar la cura, ni temporizar con dueña si la ay en casa, sin estos achaques querrela si me quisiere, procuraré su gusto si hiziere el mio, mire lo que ordenase que tanto le va a ella como a mí, no dirá a lo menos que le pido cosa contra su voluntad, con el primero que topare le embiare esta carta, respondame si le pluguiese y sino mejor sera que yo vaya allá a saber lo que determinare. Dios me la guarde mi señora.

Agora faltan los motes bien cansada cosa porque no han de dezir verdad y seran ruines aunque por la bondad de Dios tendran compañeros. Todos estos trabajos damos por buenos pues se pretende aquí el seruicio de vs. ms. Suplicamos respondan a ellos porque nos correremos segun somos necios.

SEÑORAS DEL MUNDO.

Quanto la soledad procurada descansa tanto atormenta la forçosa suplicamos á Vs. ms. nos digan qual sera mas solo el que se esté o el que se queda.

A la señora doña Madalena de Guzman
El licenciado Alburquerque,
no tan mal pues no me queda partido ya
que sufrir
A la señora doña Maria Manrique, El
licenciado ayllon
poca esperança y partida que cabra al que
viue lexos.
A la señora doña Leonor de Toledo
El doctor Robles
dolor del triste que parte si es mas forçoso que quede.
A la señora doña madalena de Bouadilla
El baller. Xuarez,
fortuna amor y menbrança si son buenos para amigos
el que se parte lo sabe mucho mejor que el que se queda.
A la señora doña ysabel de mendoça
El licenciado Simon Caluo,
A muertos y a ydos no ay amigos.
A la señora doña catalina de Brito
El licenciado Juan de Merlo,
quien oyere a su enemigo
si le habla sin defensa
el reçelo y el deseo

pues lo son del que se parte
podran muy bien entregarte.
A la señora doña luisa de Castro
El doctor Abendaño,
Todos los duelos con pan son menos.
A la señora doña Margarita de Silua
El licenciado Linares,
Ya que duele la partida
deue valer a su dueño
de verdad y de firmeza
si lo que le deue es çierto.
A la señora doña ysabel de la Cueua
El licenciado Saluador,
Vaya o venga
Que siempre sere de menga.
A la señora doña Ana feliz
El baller. hernandez,
Siempre amor tira a los ojos,
ellos matan ellos valen
si faltan los valedores
y acompañan los dañados
esfuerça Dios el sufrir.
A la señora doña Maria de Aragon
El licenciado buitrago
Que camino tan amargo
si la voluntad se queda.
A la señora doña Maria de Padilla
El baller. Aluarez,
qui me vera partido

quien no supiere mudarse.
A todas las damas
la buelta tendra de cozes
quien no huelga con partida.

Pues los motes han comenzado a hablar en seso, resta suplicar a Vs. ms. vna mrd. y vn don. La primera que miren por nuestra honra pues la aventuramos en su servicio, y si les contentase la obra, pidan por esas bocas. Ella bien fria es cierto, pero algo ha de ganar quien sirve a buenos, y amal librar quedaremos por nécios somoslos desde bien pequeños. Lo otro que pues Vs. ms. son el norte a quien se enderezan todas las cosas, el Sol que sustenta y rige todos los animales por el poder que sobre todos tienen les suplicamos nos mande guardar por sus Reinos y señoríos estas ordenanzas si les pareciese que son necesarias para la conservacion de la vida y esto tomaremos en pago de la voluntad con que pretendemos su servicio, las quales son las siguientes *ordenanzas:*

Mandamos y ordenamos que cuando alguno estornudase nadie sea osado a quitar gorra, ni hazer mesura ni besar las manos sopena que el que lo hiziere le bese donde nosotros le dixeremos.

Item que cuando se acabare la misa tampoco se hagan mesuras ni ofertas de palabras por que de aquí empezaron los bandos en Cáceres y en Truxillo.

Item que las cortesias de las cartas vuelvan á sus quicios antiguos con su tasa señalada desde el grande hasta el chico y al caballero simple le llamen mag.co aunque no

lo quiera ser, con lo cual se atajarán grandes inconvenientes y si no se remedia no se gastara una mano de papel en un año.

Item mas que los galanes usen piernas delgadas y no se mueran mas de una vez en la vida como las otras gentes.

Item que por cuanto las dueñas cometen grandes e inormes traiciones contra los amantes sean obligadas hasta que se enmienden a andar en pechos desde primero de hebrero hasta pasqua de flores, y desde alli las enfunden en sus tocados.

Item que los poetas habran sus tiendas como los otros oficiales y vendan sus obras por lo que pudieren porque puedan passar sus grandes necesidades.

Item que se haga fuera de la ciudad una casa de nécios como de enfermos contagiosos a costa de los que han permanecido en el estado de los confiados, y los unos y los otros sean al juizio de Vs. ms.

No me podrán negar la utilidad destos capitulos, sup.do a Vs. ms. los manden confirmar muy de veras y a la señora doña Madalena de Guzman especialmente nos favorezca y sea nuestra abogada en todo y por todo. Las músicas quedan por cumplir porque no llega á sus oidos un arcabuçazo por recio que sea quanto mas una voz mas delicada que vidrio, pero como viesemos que agradecen lo rezado, ansi haremos lo cantado.

Vs. ms. nos tengan por suyos, y Dios las consuele que arto lo han menester y nosotros sauer que han reçibido esta comedia o olla podrida.

(Bib. del Excmo. Sr. Duque de Gor, Códice n.° 43, fol. 259 v. y siguientes.)

APÉNDICE C.



SEÑOR Baller.

El otro dia recibí vna carta suya scripta en Roma por la qual entiendo lo que V. m. ha respondido á muchos que ay me van poniendo la lengua y mordiendo a mi chrónica o veramente comentarios y por cierto que la defension está tan buena que merece V. m. en pago de su trabajo que le dén con vnas tripas no muy limpias por mitad de esás baruas que las deue de tener pocas y muy ruines, y si quisiere V. m. con sus agudezas porfiar como suele y si dixere que antes por hauer sido vençido merece mas que si vençiera por hauer recibido en la contienda trabajo y verguença digo que tiene razon y que es justo que le den con otras tantas por esotro lado pues se pone á defender lo que no entiende, y perdoneme que como soy soldado viejo juego de antubion con vna embrocada, y porque no piense que hablo acaso le quiero dar vna comparacion muy a su propósito, hauiasele ydo vn rocinejo de la cauallería á su hijo de don Fran.co y teniendo rastro de vn soldado de la guarda del papa fuese al capitan que se lo hiciesse dar, y llamando El soldado y negando

él començó á dar los indicios que tenia y á repetillos muchas vezes, y el capitan viendo que no concluya contra el soldado cabeceaua, y hauiendo estado mas de vna hora en esta porfía vn hijo de don Fran.co se boluió muy serio contra el Gerónimo de Pisa que era el El capitan, y díxole ora señor Gero.mo yo le juro á Dios que si V. m. no sabe más de guerra que de hallar cauallos que está fresco la Santidad de nuestro señor el Papa, y assi digo yo no sabe más de sanar potros o de albeiteria que de defender chrónicas, que estamos bonicos duzientos coronistas de su ex.a del Duque de Alua que no tenemos vn pan que comer. Pero segun el animo que haueis mostrado en defender mi libro por cierto tengo que si huuiera quien dixera mal de Juan de Mena, que tampoco supierades dar maña á defenderlo, aunque hizo trecientas coplas cada vna mas dura que vn cuesco de dátil, las quales si no fuera por la bondad del Comendador Griego que trabajó dias y noches por declararnoslas no huuiera hombre que les pudiera meter el diente ni llegar á ellas con vn tiro de ballesta, y aun dizen algunos que afirmaua que sino huuiera imprimido aquel comento que lo hiziera doblado mayor, notad el saber de aquel demonio, y como tengo de morir creo lo hiziera, que si con hurtar de tres libros de gramática compuso todo aquel comento, si hurtara de seis no lo hiziera doblado, y si abarriera de doze quatro doblado. Mas V. m. s.r baller. no hauiendo llegado al parrafo gallinaz porque veais se me sueltan cuescos que diga textos, para remediar mis duelos poneisos á defenderme y sois peor que los caballeros de s.t Juan que quitan vino y no dan pan, quiero dezir que

hacen daño á los enemigos y ningun prouecho á los amigos, assi V. m. segun parece por su carta ha dado trabajo con sus porfias á mis contrarios, y á mi historia ha dejado puesta del lodo mas de lo que estaba primero, y a mí habeis turbado todos mi contentamiento y resfriado la furia que tenia de scribir cosas nueuas que importauan vn mundo porque hauia ya començado a scribir la guerra del César Mormino y el Visorrey de Nápoles y un tratadillo de las causas por que los Cardenales cuando viene algun señor á Roma le embian sus bestias á recibille, y otro de la pompa y órden que se tiene en Roma en el presentar de la haca el dia de s.t Pedro por parte del embaxador de España á su Santidad, y tambien hauia comenzado un libro de caballerías y estaua en propósito de corregir y reuer el libro de don Alonso el Asno y otras cosas de muy gran qualidad, en lo qual sabe Dios quanto daño ha hecho V. m. á todos los que vendrán, y esto baste, porque no me quiero alabar que es cosa de muy grandes badajos que los sábios nos andemos alabando.

Mas viniendo a lo de mis libros, digo que todos los que me van calumniando y los que quieren dezir que no soy buen coronista, me leuantan mas falso testimonio que el que don pedro Alabrid leuantó quando con un suspiro se quexó porque era hijo del Rey, que yo lo he comunicado con muchos soldados viejos del Tercio de Málaga y todos me affirman que es tal como de perlas. Mirad si es justo que crea yo antes á estos de los quales se fian caudales y castillos que no essos trampistas de Roma E idólatras de Maestre Pasquin y salteadores de los beneficios de España

y quando no bastase la auctoridad de los que digo para prouar que mi crónica es buena y digna de ser admittida esta razoncilla bastara, y aguze V. m. las orejas, señor baller. porque la cosa mejor y no se vaya por alto como las letras, yo veo que Pero Mexia con aquella su Silua de varia lection, pues cuerpo de s.t Julian, mi crónica porque no ha de contentar á todos muy mejor, pues aquella Silua no es otra cosa que un paramento de remiendos viejos, y de mi libro no se saca vna bejez ni vna antiguedad si el doctor Castillo la destilasse por todas sus alquitaras. Pero Mexia no puso en ella cosa de su cosecha ni vn arbol siquiera, y en mi historia sabe Dios quanto puse de mi cosa para alabar á algunos, y quantos rodeos busqué para encaxar á otros en ella porque sabia que no era otra cosa su rabia ni deseo en esta vida sino verse metidos en algun libro de molde, y Florian de Ocampo no es tenido en porpolas (?) por aquella su corónica de España más seca que la medicina del doctor Lucena no teniendo en ella otro bien sino aquel alegar á cada passo con ju.o de Biterbo, y morir por contar alguna cosilla de las que acaescieron en España antes del diluvio en los años de Mercurio y como se eló el Darro y Barbata salió de madre en la era de hercules cuñado de Lançarote del Lago, y primo de Amadis que juro a la coronica de Carauaca que no se me da á mi mas si temblo la tierra en el Andaluzia mill años ha ni lo que se hizo en ella antes que los Godos viniesen en España menudamente, que por lo que se hizo en Chipre, y yo que he scripto la más excelente guerra que se vió en el mundo y la mas justa y mas gloriosa no he de ser ante-

puesto á él, y don Gero.^{mo} de Urrea no ha ganado fama de noble scriptor, y aun segun dizen, muchos dineros, que importa mas por hauer traduzido a Orlando furioso y por hauer dicho donde el autor dezia caualieri, dezir él caualleros, y por dezir donde dezia el otro arme, armas, y donde amori amores, pues desta arte yo me haria más libros que Matusalen. Mas si en mi historia hallauades algunos defectos que se podian remediar o algunas faltas como en todas las otras cosas, pues estauades ay en Roma, que era menester entrar en contienda con nadie, sino porque para essa signatura del Papa y con vna comision suplir todos los defectos y necedades de mi crónica, y con ella quedara tan limpia como una paloma sin hiel, y para mas coser la boca á nuestros adversarios pudierades añadir aquella clausula pues sabeis quan galantes son los Refrendarios en pasar cláusulas porq.^{e} del pan de mi compadre, y ellos no ponen nada de sus casas en ellas. La cláusula hauia de ser quitada facultad á qualquiera de juzgar lo contrario, y con esto no huuiera quien osara chistar ni rebullirse contra mi libro, quanto mas que yo juraré que entre todos los que me van mordiendo detras y aun tomando hincha conmigo y con mi historia no se hallará vn Garci Sanchez de badajoz que compuso las lectiones de Job alegorizadas al amor y estaua en puntos si la locura y embidia no le estorvara de hacer todas las homelias y oraçiones al mesmo tono, ni menos se hallará entre ellos vn Juan del Enzina que metió el nombre de su amiga en las primeras letras de sus coplas y declaró todas las letras del A. B. C. al propósito de su amor, y sobre vna pierna de vaca hizo

mas de duzientas coplas dirigidas al Condestable. Este si que fué poeta. Ni tampoco haurá entre ellos vn boscan que fué el primero que traxo los sonetos Italianos á España, maravillosa charidad de hombre, otro fué por cierto que lleuar mucho trigo de Sicilia á España en tiempo de carestía porque antes viuiamos como vnas bestias que no sauiamos hazer coplas sino de ocho silauas o doze y él de puro ingenio las hizo de honze, y estaua en propósito de componer vna hobra adonde diera á entender que las tales eran muy mejores coplas aunque fuesen tan frias como las suyas que las buenas siendo de ocho o doze pero esta era vna obra tan profunda y tan grave que creo yo que no la pudiera lleuar al cabo, assi porque se hallaua cargado de años y de auctoridad como porque la ley de tabla de Barselona y el Col del Pertus hauian tomado con el hincha de embidia que les escurecia su fama, ni menos hauria vn baltasar de Castellon que aunque los auisos y la intencion del Cortesano los tome de su dueño, todavía le trasquiló el asno y le adobó la cola y las orejas y le puso tantas xaquimas, que al fin le vendió por nuevo y por suyo, sino que todos ellos deuen de ser vnos tragapañotas que no saben mas de achaque de coronistas que el rabo de la haca de miçer luis el agente de Juan de Vega. Por lo qual, señor bachiller, nunca deuiera V. m. entrar en semejante porfía porque no conviene á la auctoridad vra. y mia, ni deuierades dar orejas á otros que se conosçe claramente que de pura embidia nunca dirán bien de mi libro, porque ya sabeis que esse es tu enemigo el q. es de tu oficio, como dezir scriptores como yo, verbigratia, vn don Diego de

Mendoça, vn don luis de Auila, vn canonigo de Canarias y otros semejantes que rebientan de sábios, que piensa que como vno toma la pluma en la mano les quita el pan de la boca y q. a solo ellos dió á mamar el cauallo Pegasso, y que no ay ninguno otro que merezca ser puesto entre los auctores del Cancionero general sino es ellos, mas yo os prometto, amigo, que con toda su fantasía no me parecen á mi peor mis cosas que á ellos las suyas, y assi quedamos pagados iguales, sino que en esto diferimos, que hallaré yo más soldados viejos que alaben mis obras que no ellos las suyas y si yo quisiere escaruar en la historia del señor don luis de Auila no me faltaria de que assir, como aquel affirmar que con solos los Alemanes han sojuzgado los emperadores todas esas otras naçiones, no os parece, amigo, que es vna lisonja ránçia para consolar los vencidos y vna espuela para que se leuanten otra vez, mas direis vos que fué vna trompa para engrandecer nuestra victoria, pero si no es verdadera no es mas fria que el agua del algibe, y aquel replicar tantas vezes al Emperador y callar perpetuamente otras personas dignas de loar que gravedad tiene, pues huele tan claro al interesse, y aquel alabar del villano que mostró el vado del rio Albis y engrandecer su ánimo no es flaqueça de juizio porque de aquella manera tambien podré yo alabar vn mulatero de mi tierra que con la nieue hasta las cinchas va dos y tres leguas por traer vna carga de leña que vale real y medio, mirad que donoso adjetibar lo que el otro hizo digo el villano de avariçia por hauer su rozin, interpretallo á virtud theologal, mas por lo que lo tengo por amigo y por no

pareçer que por ser de mi ofiçio le muerdo, no quiero pasar adelante con esto. A lo que me scribis en vra. letra quiero responder á dos o tres niñerias que principalmente me opponen, porque las otras son cosas de viento. La primera que dizen, cuerpo aora de Dios si el capitan Salazar estaua delante como veya lo que pasaua atrás, y si estaua en la retaguardia como veya lo que se hazia en la vanguardia, y que en esto se encierran como lógicos, y que no ay quien los desapegue de aquí, á lo qual digo que el mesmo argumento podrian hazer contra Virgilio que fué mayor trobador que quantos ay en el cancionero general y supo dezir que Octauiano era hijo de vn panadero porque le doblaua la raçion del pan, mirad que ingenio del diablo lo azertara, porque escribió de miçer Eneas y doña Dido que fué en tiempo de Augustino y pues él fué en tpo. de Octauiano mira como supo lo que Eneas, sustentamiento de Bachilleres de gramática y martirio de muchachos, pasó con doña Dido, ni las alcahueterias que doña Ana de Túnez su hermana principalmente traya del vno al otro, y los enemigos de mari Venus con Sancha Juno, y con el mesmo argumento podrian cerrar con qualquier coronista y con el Obispo Jobio que esta ay en Roma toda la vida truaneando porque escribe de las guerras de Alemaña y Francia, sino que el regular escribió en vna que el Emperador hauia hecho cortar la cabeça á vn cauallero en Frexus el qual leyó el libro de ay en diez años. Mas por hablar con vos la verdad, yo mejor que ninguno podria escribir lo que pasaba adelante y atras porque lo veya todo que me subia en el mas alto çerrillo o en alguna torre por

verlo mejor, y de esto no os haueis de marauillar, porque ha habido astrólogos y grandes hombres que se metian de noche vna criba por mejor ver las estrellas ende mas si era vino de s.t Martin, yo os prometo, amigo, que las viera y aun a mediodia y veis aquí cazados los silogismos de mis contrarios, ni alguno me ha de tener a mal que yo me saliese de entre los soldados y me fuese a estas partes, porque no hazía esto de miedo sino de puro ingenio por escribir vna crónica tal como la escribí, y quereis ver que hazía lo mejor en ello oid esta razonçilla que es perfecta. Claro está que Quinto Curcio nos aprovechó mas con su libro y haze mas honra al rey Alexandro, que no que se hallara vn soldado más en el exercito, y Mosen diego de Balera mas bien nos haze con su baleriana que no los que se hallaron con el Rey pero Grullo quando sacaua sus huestes de mulas y corría los campos de Ariza y se tornaua por aquellos diez años, y mas utilidad nos dá el que scribió del Cyd Rui diaz campeador el qual despues de muerto sacó la espada contra el judío porque le hauía tocado á vn pelillo de la barua, y qual fuera y más a mano sacudille vn torniscon que no poner mano a la espada contra vn pobre judío. Y aunque no me saliera del exercito quando marchauamos sino por huir de las badajadas de los maestres de campo y de los sargentos que son peores que los Jurados en la procesion de Corpus Xpi. hera de lo armelo (?) La otra es de la medida de las vanderas tan particular, y si desta dizen mal, yo no se que les contentara. Ellos deuen ser muy regalados y deuen estar mal impuestos pues el mucho pan les haze mal año, y el arca de Noé

no se escribe de quantos codos era por alto y por largo, y el templo de Salomon de quantos dedos era de alto y con qué instrumentos le hizieron, pero advertir que por comparar las vanderas de luteranos al arca de Noé no me achaquen algo delante los padres, no sea esta peor que la lise primera que como son Vizcainos los mas dellos sin mas acá ni mas allá juro á tal que me metan vnas corazas ençima peor que la de s.t Andrés, y por eso mirá que yo no comparo sino tomo exemplo de las medidas, y a los vocablos inusitados que decís que yo vso á la italiana, no os marauilleis, que como ha tanto que dexe la Sierra Neuada y la playa de Poniente no es posible que hable todas las cosas como haria gonçalo Naranjo ó Pedro Morales que nunca salieron de Archidona ó Velez-Málaga. Pero vos, señor bachiller, deueis ser muy amigo de libros de cauallerias que vsan vocablos muy viejos, y quisiérades que por dezir Saxonia que dixera Sansueña como si mi coronica fuera algun romançe viejo, y por primo que dixera cormano y otras semejantes vejezes. Mas vos lo deueis hazer por parecer á los portugueses que han puesto que ninguno hable vocablo castellano ni extranjero y que no sea portugués. A lo que dizen del habito de Sanctiago que su M.d me queria dar en pago del trauajo de mi coronica es mucha verdad, y yo estuve por tomarle, mas despues consideré que estos hábitos no se dan sino a vnos que están en dudas de sus linajes como a los que faltan las orejas ban buscando testimonio que las han perdido á cuchilladas y á otros porque son inútiles y para poco, porque haueis de saber, señor hermano, que la fortuna por reir de nosotros ha querido

que se señalen en el pecho y en la cabeça los hombres que se comen los trauajos de los otros sin prouecho ninguno como la natura señala los auejorros y los hizo diferentes de las auejas, y marauillamonos despues que el Turco se extienda tanto, pero á vos estas cosas son apocalipsi, y por esto no me cure del hábito pero aconsejanme muchos amigos mios que pues no solamente hauia hecho esta crónica de Sansueña, mirá si soy galante que por vuestro amor ya no quiero usar de vocablos viejos, y hauia seruido á su M.d allí y en toda Italia que me fuera para el padre confessor y le demandase una capitania de galeras o pagador de la Goleta o Regente de Nápoles. Mas viendo que si tomaua ser capitan de galera ó pagador me destruya mucho de vna Comedia q. escribió y que Regente de Nápoles le podia pretender mi moço, no me curé de ninguna de estas cosas sino de darme á ganar la vida por escribir. Todo lo demás que opponer es tan baxo y poco importante que no ay scriptor español que no supiere responder a ello sufficientemente, aunque a vos, señor baller., porque no haueis pasado del Bucarejo os parecerá muy terrible y por eso considerando vra. persona y otros de vro. grado y letras, digo que me marauillo de aquel doctorejo de Aristoteles que en un librillo que compuso de animalibus, el qual vos deueis de saber muy bien, affirmó que en Françia no hauía asnos, lo qual es muy gran mentira, pues vemos que en Paris se hazen tantos bachilleres cada año.

Muy Mag.co señor.

Notas.



NOTAS.

(1) En las capitulaciones que se hicieron « entre los Reyes Católicos y el Rey Boadelí de Granada, sobre la entrega de esta ciudad » en el Real de su vega á 30 de Diciembre de 1491, aparece (V. Pedraza) entre los confirmantes de este documento, D. Diego Hurtado de Mendoza, quien, probablemente, sería deudo del Marqués de Mondéjar.

(2) Don Tomás Tamayo de Vargas, en sus *Comentarios* á Garci-Lasso, dice que Toledo fué la patria de Mendoza, fundándose quizá en estas palabras que, desde Inglaterra, escribía nuestro autor al secretario Gonzalo Pérez :

¿Qué sirve ser nacidos en España,
En el templado reino de Toledo,
Si habemos de morir en tierra extraña?

Pero semejante afirmación está destruída por el mismo don Diego, como puede verse en el siguiente pasage :

« . . . . . han puesto más calumnias en vuestro libro

que tiene letras, sin tener respeto á vuestra persona ni al grado de capitan que teneis; á cuya causa, así *por ser yo de Granada*, como por seros aficionado por las nuevas que de vos tengo, quise defenderos por buenas razones, » etc. (*Carta* de don Diego Hurtado de Mendoza al capitán Salazar, *Bibl. de A. A. E. E.* t. XXXVI, p. 547.)

(3) Carta dirigida á Gerónimo de Zurita, datada á 9 de Diciembre de 1573. También declaró don Diego su edad en la carta al Cardenal Espinosa, inserta por el Sr. Rossel en el t. XXI, p. XXVIII de la *Bibl. de A. A. E. E.*, y cuya fecha equivocada debe ser el 20 de Setiembre de 1568 y no de 1579, como allí se estampa.

(4) La inscripción de fecha más antigua que se encuentra en los libros parroquiales de esta ciudad de Granada, relativa á la familia de Mendoza, es la que aparece al folio 3 del 1.º de Bautismos de Santa María de la Alhambra, según la cual el 6 de Diciembre de 1518 fué bautizado don Iñigo, hijo de don Antonio de Mendoza y doña Catalina de Xoza, según datos que me proporciona mi querido amigo D. Manuel Gómez Moreno.

(5) Don José Joaquín de Mora refiere (*Bibl. de A. A. E. E.* t. VI, p. VII) la feliz casualidad que sacó á Luís Sarriá de su pobreza y desamparo, dándole un tan valioso padrino como el Conde de Tendilla, de cuyos hijos fué primeramente servidor y luego compañero de juegos y de estudios.

(6) Así lo dice Clemencín en el *Elogio histórico de doña Isabel la Católica.*

(7) « Y considerando yo las causas por qué nacion tan animosa . . . . . obrase en esta (guerra) al contrario de su valentía y valor, truje á la memoria numerosos ejércitos disciplinados y reputados en que yo me hallé, guiados por el emperador don Carlos, uno de los mayores capitanes que hubo en muchos siglos; otros por el rey Francisco de Francia, su émulo, y hombre de no menos ánimo y experiencia. »

(*Guerra de Granada, Bibl. Clásica, t. XLI,* pág. 131.)

(8) *Historia de Felipe II,* edición publicada de real orden. Madrid 1876, t. II, p. 356.

(9) « Iua casi solo (el Rey de Francia) quando un arcabuzero le mató el cauallo y yendo a caer con él llegó un hombre de armas de la compañía de D. Diego de Mendoza (llamado Juanes de Vrbieta, bascongado, natural de Hernani en Guipuzcoa) y como le vió tan señalado fué sobre él al tiempo que el cauallo cayó. »

(Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* Valladolid, 1604, parte primera, fol. 372.)

(10) En la noticia de obras y autores que sirve de introducción al tomo I de *Historiadores de sucesos particulares (Bibl. de A. A. E. E.* t. XXI p. X, nota 1) se lee el hecho á que se alude en el texto referido por todos los biógrafos de Mendoza.

(11) D. Luis Vidart, *Apuntamientos acerca de la vida y escritos de D. Diego Hurtado de Mendoza,* publicados en el *Almanaque de la Ilustración* para el año pasado de 1884.

(12) Dans la bibliothèque Ambrossienne de Milan on trouve le catalogue manuscrit des livres grecs dont Mendoza fit faire des copies. Il envoya en Thessalia et jusqu'au mont Athos, Nicolas Sophianus de Corcyra (dont on a une carte de la Grèce avec des notes de Nicolas Gerbellius), pour y déterrer des ouvrages d'auteurs celèbres.

(*Biographie Universelle ancienne et moderne,*
t. XVIII, p. 285, París 1821.)

(13) En un manuscrito anónimo intitulado *Granada, ó descripción historial del insigne reino y ciudad de Granada,* etc., citado en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos,* y cuyo frontis, según Gallardo, parece de puño de un fraile carmelita, colector de varias poesías manuscritas del siglo XVIII, se relata este hecho en los siguientes términos :

« D. Diego de Mendoza . . . . fué embajador . . . . . en Venecia, donde rescató un sobrino del Gran Turco, y se le envió ricamente aderezado. Y en pago desto, sabiendo que don Diego era muy docto y amigo de libros mandó buscar en Grecia y otras partes los más que se hallasen, y de ellos le hizo un gran presente. »

(14) . . . .

Que así el suelo sabrá que sabe el cielo

Que el renombre inmortal que se desea
Tal vez le alcancen amorosas culpas.

(A D. Diego de Mendoza y á su fama, soneto que precede á las poesías de Mendoza, Madrid, 1610.)

(15) « . . . . . vmd. no debe extrañar que á Cervantes se le prendiese y ejecutase por tan pequeña cantidad, pues otro tanto y más se hacía con sugetos de muy alta categoría y con otros de su clase que debian menos. Pudiera hacerle á vmd. aquí una alusion al célebre D. Diego Hurtado de Mendoza, uno de los mayores hombres de Estado del tiempo de Cárlos V, á quien Felipe II arrestó y ejecutó por las cuentas de las obras del castillo de Sena, siendo gobernador de aquel estado y ciudad, y por las de la embajada de Roma que desempeñaba al mismo tiempo, cuyo proceso original está en el archivo. »—(Carta de Don Tomás González á D. Martín Fernandez de Navarrete, fechada en Simancas á 10 de Mayo de 1819 é inserta en la *Vida de Cervantes*, p. 441.)

(16) *Colección de libros españoles raros ó curiosos*, t. XI, Madrid 1877, páginas 332 y siguientes. Estas composiciones, según advierte Mr. Knapp, fueron impresas por primera vez por A. Morel-Fatio en sus *Poesies burlesques et satiriques inédites de Diego Hurtado de Mendoza* (tomo XIII del *Jahrbuch für romanische u. englische Literatur herausgegeben von Lemcke).*

(17) Morel-Fatio cree que D. Diego de Leyva fué hijo

natural del célebre capitán de Carlos V, Antonio de Leyva, y que murió en la guerra de Granada.

(18) Debo á la amabilidad de D. Manuel Gómez Moreno, inteligente ordenador del Archivo de la Alhambra, la copia de estos interesantes documentos. Por ello, y por otras muestras de afecto con que me tiene obligado, le envío la expresión de mi profunda gratitud.

(19) En su sentida carta al Cardenal Espinosa, publicada por el Sr. Rossell *(Bibl. de A. A. E. E.* t. XXI, p. XXIX) se éxpresa en los siguientes términos :

« Vuestra Ilustrísima atenderá, como se lo suplico, á mis razones, y creo de su buen corazón, virtud y letras, no pondrá en el de su magestad intento contra mi reputación y persona, y malogrará (como lo espero) los dañados deseos de los émulos que me han granjeado las correspondientes atenciones de mis obligaciones al servicio de su magestad. »

(20) *Progresos dè la historia en el reino de Aragón,* por el Doctor Diego D. Dormer, Zaragoza 1680, p. 502.

(21) El códice que contiene la llamada *Crónica en coplas redondillas* ó *Poema de D. Alonso XI,* existe, según el Sr. Amador de los Ríos, en la biblioteca del Escorial, con la marca Yiij 9. Consta de 57 fojas en folio y en la primera tiene, de puño y letra de Mendoza, escrito su nombre en esta forma : *D. D.º de M.ª*

(22) Dormer, *op. cit.*

(23) El P. Sigüenza, en su *Historia de la orden de S. Gerónimo*, y Quevedo, *Historia del Real Monasterio del Escorial*, dicen que Felipe II aceptó de los herederos de don Diego la librería de éste, pagando las obligaciones y deudas que dejaba en su testamento.

En la segunda de las obras citadas se dan los siguientes detalles de los libros que pertenecieron á don Diego y fueron adquiridos por el monarca: « Los libros se distinguen en general por su encuadernación particular. Una de sus cubiertas es negra y la otra encarnada, y en medio de cada uno un medalloncito elíptico con algunas figuras de relieve también dorado. El corte de las hojas está también en muchos de ellos con los dos colores y unas líneas paralelas doradas que corren de alto á bajo. »

Véase *D. Diego Hurtado de Mendoza, ein spanischer Humanist des XVI Iahrhunderts*, por J. Fesemmair (dos opúsculos, Munich 1882-84), en cuyo interesante trabajo se reproduce el catálogo de Ed. Miller (París 1848) de las obras que, procedentes de la biblioteca de Mendoza, existen en el Escorial, con indicación de las que, por desdicha en gran número, han desaparecido de los estantes en que se custodiaban.

(24) *Documentos*, t. XXI de la *Bibl. de A. A. E. E.*

(25) *Las cartas sobre la vida de los catarriberas*, falsamente atribuídas á Mendoza, son del doctor don Euge-

nio de Salazar y Alarcón, según demostró don Bartolomé José Gallardo.

(26) En *La Alhambra*, revista decenal de Artes y Letras que se publicaba no há mucho en esta ciudad de Granada y en el número correspondiente al 30 de Marzo de 1884, el Sr. D. Manuel Gómez Moreno dió á conocer muchos y muy interesantes pormenores, recogidos en los archivos de esta Santa Iglesia Catedral y de la parroquial del Sagrario, relativos á la época en que vivió en Granada este famoso músico y poeta. Según resulta de aquellos datos que extracto aquí, en cabildo de 12 de Octubre de 1541 fué admitido Gregorio Silvestre, tañedor de órganos, vecino de Montilla, para tañer el de esta Iglesia, señalándosele el sueldo de 50.000 maravedises en cada año. Entre las obligaciones anejas al cargo de organista no figuraba la de componer ciertas piezas poéticas, destinadas á solemnizar la fiesta de Navidad. Consta que desde 1562 á 1568 escribió con tal intento varias *chanzonetas* y *ensaladas* ó *entremeses*, recibiendo por vía de aguinaldo de siete á doce fanegas de trigo cada año, con excepción del último en el que el Cabildo recompensó su trabajo con un donativo de seis ducados. « En Cabildo de 8 de Agosto de 1567 se acordó, despues de oír á Silvestre, se hicieran unos órganos principalísimos para el nuevo templo, con la industria del dicho organista y que se entendiese con él, aprovechando la coyuntura y ocasion é industria que hay en estar Silvestre por medio. » Aprobado por el Prelado este acuerdo capitular, fué comisionado Silvestre para ir á Se-

villa á tratar de la construcción de los órganos, dándosele veinte ducados para el viaje y pagándosele además todos los gastos que le ocurrieran, aun los días en que no se ocupó del asunto « por su buena fe y lo hombre de bien que era. »

En 1.º de Octubre de 1569, hallándose enfermo, fué socorrido por el Cabildo con diez ducados para atender á su curación. Desgraciadamente no la logró, falleciendo el día 8 del mismo mes y año. Su familia quedó en la mayor infelicidad.

(27) En la colección completa citada, se insertan 41 sonetos, 6 canciones, 3 églogas, 3 elegías, 13 epístolas, 2 sátiras, 9 composiciones en octava rima y la *Fábula de Adonis, Hipómenes y Atalanta.* Además, la mayor parte de sus poesías burlescas están escritas también á la italiana.

(28) *Horacio en España.*

(29) En la segunda edición del *Horacio en España* (Madrid 1885, t. I. p. 12, nota *a)* se lee, con referencia á D. Juan Quirós de los Ríos, que el *Diego de Mendoza* de las *Flores* de Espinosa, no es D. Diego Hurtado, sino un capitán Diego de Mendoza Barros, vecino de Antequera, que murió en Valladolid en 1601.

(30) *Colección de libros españoles raros ó curiosos,* t. XI, Madrid 1877, págs. 38 y siguientes.

(31) *Idem*, pág. 379 y sig.

(32) A la amabilidad del Sr. D. Emilio Manuel de Villena, digno representante en Granada del Excelentísimo Sr. Duque de Gor, debo el conocimiento de los tesoros literarios que en dicha Biblioteca venturosamente se conservan; y cumplo un gratísimo deber al consignar aquí mi profundo reconocimiento á quien me ha dispensado tantas atenciones y finezas.

(33) «Esta cantiga fizo Juan Rodriguez de Padron quando se fué meter frayre á Jerusalen en despedimiento de su dama.

Byve leda si podrás,
Non esperes atendiendo,
Que segunt peno sufriendo,
Non entiendo
Que jamás
Te veré nin me verás.
¡O dolorosa partida
De triste amador, que pido
Liçençia, que me despido
De tu vista e de mi vida!
El trabajo perderás
En aver de mí más cura
Que segunt mi gran tristura
Non entyendo
Que jamás
Te veré nin me verás.

Pues que fuistes la primera
De quien yo me catyvé
Desde aquí vos dó mi ffé
Vos sserés la postrimera. »

(*Cancionero de J. A. de Baena,* n.° 470.
Madrid, 1851, pág. 506.)

(34) « En cuyo tiempo el ínclito Don Diego
De Mendoza tenía
Del Parnaso de amor la monarquía
Con tan justo y pacífico sosiego
Que la misma de Apolo preeminencia
Pusiera en contingencia;
Mas fué, cuanto discreto, desdichado
En bien hurtado como mal impreso;
Mas no fué mucho exceso
Que, pues era Mendoza, fuese Hurtado. »

(*Laurel de Apolo,* silva IV.)

(35) « Dizen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenía un ingénio tan galan y fresco, hizo aquel librillo que anda por ahí, llamado Lazarillo de Tórmes, mostrando en un sugeto tan humilde la propiedad de la lengua Castellana, y el decoro de las personas que introduze con tan singular artificio y donayre que merece ser leido de los que tienen buen gusto. El indicio desto fué, averle hallado el borrador en la celda de su propia mano escrito. » (Historia de la orden de San Gerónimo, por Fr. José de Sigüenza, tercera parte, Madrid 1605, p. 184.)

(36) El Sr. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. II, p. 518.

(37) *La cuestión palpitante*, p. 53.

(38) Francisco de Puzzol (dice el Sr. Menéndez Pelayo en su tesis doctoral *La Novela entre los antiguos)*, publicó algunos de estos fragmentos en sus ediciones de Tácito y de los panegiristas antiguos, que aparecieron respectivamente en 1476 y 1482. El texto, plagado de errores, fué corregido y ordenado en la edición de Venecia, 1499, citada en los *Anales Tipográficos* de Maittaire.

(39) « La carta de don Diego merece colocarse entre las mejores de su género, escritas en lengua castellana. Nada hay que encierre una ironía más fina; otra carta (según se dice) escribió don Diego á nombre del mismo Capitán Salazar y en defensa burlesca de su libro. Creí haberle leído, años atrás, en la Biblioteca Nacional; pero no se ha hallado en el examen que, por encargo mío, se ha hecho de los índices. Sin duda debe de estar en otra de las bibliotecas á que he concurrido. »

(D. A. de Castro. Prólogo al tomo de Curiosidades Bibliográficas de la *Bibl. de A. A. E. E.*, de Rivadeneira, Madrid 1855.)

(40) En demostración de lo que en el texto se afirma basta recordar el comienzo del proemio de la *Expedición de catalanes y aragoneses*. Dice así : « Mi intento es escribir la memorable expedición y jornada que los catalanes

y aragoneses hicieron á las provincias de levante cuando su fortuna y valor andaban compitiendo en el aumento de su poder y estimación, llamados por Andronico Paleólogo, emperador de griegos, en socorro y defensa de su imperio y casa : favorecidos y estimados en tanto que las armas de los turcos lo tuvieron casi oprimido, y temió su perdición y ruína; pero después que por el esfuerzo de los nuestros quedó libre dellas, mal tratados y perseguidos con gran crueldad y fiereza bárbara. . . . . . Obra será esta, aunque pequeña por el descuído de los antiguos, largos en hazañas, cortos en escribirlas, llena de varios y extraños casos, de guerras continuas en regiones remotas y apartadas, con varios pueblos y gentes belicosas, de sangrientas batallas y victorias no esperadas, de peligrosas conquistas acabadas con dichoso fin por tan pocos y divididos catalanes y aragoneses, que al principio fueron burla de aquellas naciones y después instrumento de los grandes castigos que Dios hizo en ellas, etc. »



INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS.

—*Vida de Lazarillo de Tórmes, sus fortunas y adversidades.* Ambéres 1553, 8.º

—*La Vida de Lazarillo | de Tórmes : y de sus | fortunas y adver | sidades.* 1554. En la última hoja : *jmpresso en Búrgos en casa de Juan de Junta. Año de mill y quinientos y cinquenta y quatro años.* 8.º menor. 48 hojas. Letra gótica sin cifras. Adornada con grabados. No consta en ella el nombre del autor. Rarísima.

—Ambéres, Martin Nucio 1554-55. Dos partes en un volumen 8.º menor. Rara, aunque no tanto como la anterior.

—*Primera parte de la Vida de Lazarillo.....* Ambéres 1555. 1 vol. 8.º menor.

—*Lazarillo de Tórmes,* nuevamente corregido, con licencia de la sancta inquisicion y del ordinario. Barcelona, en casa de Sebastian de Cornellas, 1620. 1 vol. 8.º menor, letra redonda y grabados en madera.

—*Vida de Lazarillo.....* corregida y enmendada por H. de Luna, sacada de las crónicas antiguas de Toledo. París, Boutonné, dos tomos en un vol. 12.º, 1520. (Esta data es falsa : realmente es 1620.)

—Tarragona, 1586, (citada por Nicolás Antonio).

—Çaragoça, Juan Perez, 1599, 8.º menor.

—Valladolid, 1603, 12.º mayor.

—Medina del Campo, 1603, (citada por Salvá).

—Lérida, 1612, 12.º

—Madrid, 1563, 12.º

—Madrid, 1846, t. III de la *Bibl. de A. A. E. E.* Novelistas anteriores á Cervantes.

—Granada, 1864, *Biblioteca de Autores granadinos* t. I.

—Madrid, 1881, *Biblioteca clásica*, t. XLI.

Reimpresiones extranjeras.

—Milano, Antonio de Antonii, 1587, 75 fol. 8.º

—Ambéres, *Officina Plantiniana*, 1595, 8.º

—Bérgamo, 1597, 12.º

—Roma, Antonio Tachetto, 1600, fol.

—Milan, 1615, 12.º

—París, 1829.

Traducciones.

—I. Saugraim. París, Vicente Sertenas, 1561, 8.º (Esta es sin duda la primera traducción de la novela de Mendoza, pues nadie cita la supuesta traducción de Jean Garnier de Laval, impresa en Lyon en 1560 al decir de Bernardo de la Monnaiye.)

—Anónima. Ambéres. Guisland Janseus, 1594, 16.º

—Idem con la 2.ª parte anónima, trad. por Jean Vander Meres, Ambéres *ut supra*, 1598, 16.º

—Idem texto francés y español. París. N. y P. Boufons, 1601. (Cat. La Vallière, n.º 3.306).

—Idem *ut supra*, 1609.

(Aunque figuran como anónimas estas traducciones son indudablemente de Saugraim.)

—P. P. P. première partie. París, Jean Corrozet, 1615, 239 págs. en 12.º Reimpresa en 1220 y 23.

—L. S. D. (Le sieur D'Audignier?) París, Boutonné, 1620, 12.º

—Anónima. París. J. Cotinet, 1660, dos tomos en 1 vol. 12.º

—Idem. Lyon, Bachelu, 1649, 12.º

—Idem. Bruselas, George Backer, 1698, 12.º dos tomos en un volumen con grabados en madera.

—Idem. París 1678. Ch. Barbin, 12.º

—Idem. Bruselas 1701, 12.º

—Idem. Lyon 1697, J. Viret.

(El abate de Chames es el autor de estas tres traducciones, según se supone con algún fundamento).

—Idem. París, 1801, Didot.

—Horace Pelletier, París, H. Plon, 1861, 18.º 130 págs.

* * *

—*Guerra de Granada hecha por el Rey de España D. Felipe II nuestro Señor contra los Moriscos de aquel Reyno sus rebeldes.* Nicolás Antonio y tras él Sedano, Ayala y el Sr. Rossell aseguran que la primera edición de este libro es de Madraid, 1610; pero el Doctor W. I. Knapp, autor del prólogo de las *Obras poéticas* de Mendoza, sostiene acertadamente que debe considerarse como tal la de Lisboa de 1627, Craesbeck.

—Madrid, Imprenta Real, 1674, 4.º

—Valencia, Cabrera, 1730.

—Valencia, Monfort, 1796.

—Valencia, Malleu y Berard, 1830.

—París, *Tesoro de Historiadores españoles,* Baudry, 1840, 8.º

—Madrid, *Biblioteca de Autores españoles,* t. XXI, 1852.

—Granada, *Biblioteca de Autores granadinos,* 1864, t. I.

—Madrid, *Biblioteca clásica,* t. XLI, 1881.

* * *

—Obras | del insigne | cavallero don | Diego de Mendoza, embaxa | dor del Emperador Cárlos | Quinto en Ro-

ma. | —Recopiladas por Fray Juan | Diaz Hidalgo, del hábito de San Juan, capellan y Mu | sico de Cámara de su Magestad. | Dirigidas á Don Iñigo Lopez | de Mendoza, Marqués de Mondejar, Conde de Tendilla | Señor de la Provincia de Almoguera.—Madrid, Juan de la Cuesta, 1610. Reimpresa en el t. I de los *Poetas líricos* de los siglos XVI y XVII. *Bibl. de A. A. E. E.*

—*Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, t. XI de la *Coleccion de libros españoles raros ó curiosos*. Madrid, Miguel Ginesta, 1877. Lleva una *Advertencia* de los Sres. Sancho Rayón y Marqués de la Fuensanta del Valle y un prólogo escrito por el Doctor W. I. Knapp.

MANUSCRITOS.

—*Cartas al Capitan Salazar*, Bibl. Nacional, X : 203, G : 129, Cc 94. Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Gor, en Granada, Ms. 43.

—*Epitafio Castellano* á la Princesa Doña Juana, fundadora de las Descalzas Reales de Madrid. Bibl. Nacional, R : 5.

—*Notas castellanas al sermon portugués de Aljubarrota*, Q : 229.

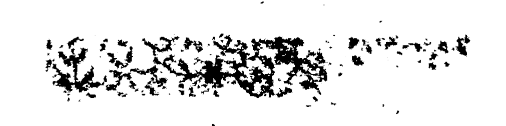
—*Obras poéticas*, Bibl. Nacional, M : 34, 115. Q : 31. Bibl. del Excmo. Sr. Duque de Gor, códice citado.

(En el tomo XI de la Coleccion de libros españoles raros ó curiosos, pág. 492, se indican los manuscritos que se tuvieron presentes al publicar la edicion completa de las poesías de Mendoza.)





Digitized by Google




UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 01339 3874

